



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°31.-

SESIÓN ORDINARIA N°31/2022.-

En Osorno, a 23 de Agosto de 2022, siendo las 15.09 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Jorge Castilla Solís, para conocer de las siguientes materias:

- 1 Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2022.
- 2 ORD. N°1267 DEL 16.08.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 3 OFICIO N°1282 DEL 18.08.2022. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Traslado y Otorgamiento de patentes de alcoholes:
 - A.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de INVERSIONES ESHERM SPA, R.U.T. N°76.889.001-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N°501, LOCALES 4 Y 5, OSORNO (DESDE CALLE TENERIFE N°1 806 OSORNO).
 - B.- Aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE P SUPERMERCADOS, a nombre de COMERCIAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LOS ULMOS SPA., R.U.T. N°76.991.463-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE LOS DAMASCOS N°272, OSORNO.
- 4 INFORME N°68 DEL 17.08.2022. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°78/2022, ID 2308-76-LP22, "REPOSICIÓN VEREDAS VILLA DORADA", al oferente CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA., R.U.T. N°77.390.410-3, Representante Legal señor Adolfo Marcelino Ortega Garrido, domicilio en Pilauco S/N, Osorno, por un monto de \$103.761.667.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno que levante el Inspector Técnico de la Obra.

1820



Concejo Municipal

- 5 ORD. N°1306 DEL 16.08.2022. DIDECO. MAT.: Para conocimiento del Concejo, informa sobre Acta de Comisión Técnica de la Beca Deportiva 2022, que designa a 6 deportistas acreedores del beneficio municipal:

Nº	BENEFICIADOS BECA DEPORTIVA	DICIPLINA
1	Valentina Alejandra Ríos Salazar	Tenis de Mesa
2	Sebastián Alejandro Kristy Jara	Tenis de Mesa
3	Catalina Patricia Peña Cárdenas	Karate
4	Laura Belén Bustamante González	Atletismo
5	Maite Fernanda Ruiz Villagrán	Karate
6	Allis Viviane Barría Alcaraz	Karate

- 6 ORD. N°1343 DEL 18.08.2022. DIDECO. Y ORD. N°1348 DE LA COMISIÓN TÉCNICA FONDAM 2022. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar 92 Proyectos presentados al "Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2022". que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total del Fondo de \$36.753.587.- (listado de las organizaciones y montos se indican en el Ordinario de la Comisión Técnica citado).

- 7 ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CASTILLA: "Muy buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejales, funcionarios municipales, público en general, y a la gente que nos sigue semanalmente a través de la televisión. Damos por iniciado el Concejo hoy día, primero, dando la excusa de nuestro Alcalde, don Emeterio Carrillo, porque se encuentra en estos momentos en Puerto Montt, en una reunión con el Subsecretario de Prevención del Delito, principalmente, para conocer los resultados de los Proyectos de Inversión Local en materia de Seguridad Pública".

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2022.

PRESIDENTE CASTILLA: " Observaciones al respecto".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Presidente, me abstengo porque no estuve presente en la reunión, estaba en Santiago en un curso de capacitación".

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien, si no hay más consultas, votamos señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2022.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: 08 Concejales(es).

Se abstiene el Concejel Juan Carlos Velásquez Mancilla, por no haber estado presente en la reunión.

ACUERDO N°411.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1267 DEL 16.08.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1267, D.A.F. ANT.: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2022. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por MAYORES INGRESOS:

INGRESOS:

A) DE INGRESOS :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
08.99.001.002	1	Reintegro Otros	45.000.-
		TOTAL	45.000.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.05.002	2	Agua	45.000.-
		TOTAL	45.000.-

Justificación.

Cuenta 22.05.002: Se requiere el traspaso de ingresos realizados por Depto. De Salud y Servicio de Salud de Osorno, por consumos del servicio de agua potable en establecimientos que fueron utilizados como centro vacunación y albergue en período de pandemia Covid 19.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Entiendo que estos recursos llegaron directamente al Departamento de Salud, y ahora se estaría haciendo la transferencia hacia la Municipalidad".

PRESIDENTE CASTILLA: "Correcto, bien si no hay más consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

INGRESOS:

A) DE INGRESOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
08.99.001.002	1	Reintegro Otros	45.000.-
TOTAL			45.000.-

B) A GASTOS:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.05.002	2	Agua	45.000.-
TOTAL			45.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1267 del 16 de Agosto de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°412.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. OFICIO N°1282 DEL 18.08.2022. D.A.F. - RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Traslado y Otorgamiento de patentes de alcoholes:

A.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de INVERSIONES ESHERM SPA, R.U.T. N°76.889.001-3, para su funcionamiento en local



Concejo Municipal

ubicado en CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N°501, LOCALES 4 Y 5, OSORNO (DESDE CALLE TENERIFE N°1 806 OSORNO).

B.- Aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE P SUPERMERCADOS, a nombre de COMERCIAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LOS ULMOS SPA., R.U.T. N°76.991.463-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE LOS DAMASCOS N°272, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO D.A.F. N°1.282/2022 D.A.F. ANTECEDENTES: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MATERIA.: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2022. DE. RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra O de la Ley N°8.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de INVERSIONES ESHERM SPA, R.U.T. N°76.889.001-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N°501, LOCALES 4 Y 5, OSORNO (DESDE CALLE TENERIFE N°1 806 OSORNO).

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°810 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022.
- INFORME INTERNO N°342 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°485 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°65 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 5004641110847 DE FECHA 16.08.2022.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE P, a nombre de COMERCIAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LOS ULMOS SPA., R.U.T. N°76.991.463-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE LOS DAMASCOS N°272, OSORNO.

CUENTA CON:

1824



Concejo Municipal

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°723 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2022.
- INFORME INTERNO N°345 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°361 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, EMITIDO POR 3ERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- ORD. N°544 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, DEL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, A LA JUNTA DE VECINOS N°25 SEXTO SECTOR CARLOS FOLLERT.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIOS 500464124645 DE FECHA 16.08.2022.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHAS 16 DE AGOSTO DE 2022.

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°1282 del 18 de Agosto de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos. Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a Ud., RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).»

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, votamos colegas por la letra A.- Aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE H MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS, a nombre de INVERSIONES ESHERM SPA, R.U.T. N°76.889.001-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ N°501, LOCALES 4 Y 5, OSORNO (DESDE CALLE TENERIFE N°1806 OSORNO).

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°810 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022.
- INFORME INTERNO N°342 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°485 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°65 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, DEL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 5004641110847 DE FECHA 16.08.2022.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.

1825



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°1282 del 18 de Agosto de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°413.-

PRESIDENTE CASTILLA: "Continuamos con la letra B, OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE P SUPERMERCADOS, si no hay consultas en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE P SUPERMERCADOS, a nombre de COMERCIAL SERVICIOS Y TRANSPORTES LOS ULMOS SPA., R.U.T. N°76.991.463-3, para su funcionamiento en local ubicado en CALLE LOS DAMASCOS N°272, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°723 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2022.
- INFORME INTERNO N°345 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°361 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, EMITIDO POR 3ERA COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- ORD. N°544 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022, DEL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, A LA JUNTA DE VECINOS N°25 SEXTO SECTOR CARLOS FOLLERT.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIOS 500464124645 DE FECHA 16.08.2022.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHAS 16 DE AGOSTO DE 2022.

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°1282 del 18 de Agosto de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°414.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. INFORME N°68 DEL 17.08.2022. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°78/2022, ID 2308-76-LP22, "REPOSICIÓN VEREDAS VILLA DORADA", al oferente CONSTRUCTORA



Concejo Municipal

PILAUCO LTDA., R.U.T. N°77.390.410-3, Representante Legal señor Adolfo Marcelino Ortega Garrido, domicilio en Pilauco S/N, Osorno, por un monto de \$103.761.667.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno que levante el Inspector Técnico de la Obra.

Se da lectura al «INFORME N°68 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID. 2308-76-LP22, “REPOSICIÓN DE VEREDAS VILLA DORADA”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 17 DE AGOSTO DE 2022. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día **09.08.2022**, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación son:

CONTRATISTA	TOTAL IVA INCLUIDO	PLAZO OFERTADO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	\$104.929.519.-	140 DÍAS CORRIDOS	ADMISIBLE
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	\$103.761.677.-	120 DÍAS CORRIDOS	ADMISIBLE

Observaciones:

- El oferente CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA., cumple con lo solicitado. Es considerada como oferta admisible y continúa en el proceso de evaluación.
- El oferente CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA., cumple con lo solicitado. Es considerada como oferta admisible y continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	70%	A menor precio, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15%	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10%	A mayor experiencia, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5%	Según tramos de cumplimiento.

PRECIO 70%

1827



Concejo Municipal

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	\$104.929.519.-	69,2	69
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	\$103.761.677.-	70	70

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	140 DÍAS CORRIDOS	12,8	13
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	120 DÍAS CORRIDOS	15	15

3. EXPERIENCIA 10%

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)				PONDERACIÓN	
	Empresa (70%)		Enc. Obra (30%)		Ponderación	%
	PTOS.	%	PTOS.	%		
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	40	28	100	30	5,8	6
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	100	70	0	0	4,9	5

4. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	5	5
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	5	5

5. CUADRO RESUMEN

1828



Concejo Municipal

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE EJECUCIÓN 15%	EXPERIENCIA 10%	ENTREGA FORMAL	TOTAL
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	69	13	6	5	93
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	70	15	5	5	95

CONCLUSIÓN

1.- Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto II. N°5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°78/2022, ID 2308-76-LP22 "REPOSICIÓN VEREDAS VILLA DORADA", al oferente CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA., RUT N°77.390.410-3, por un monto de \$103.761.677.- IVA Incluido, y un plazo de ejecución de 120 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno que levante el Inspector Técnico de la Obra al oferente adjudicado, ya que cumple con las bases de licitación y obtiene 95 puntos en la evaluación técnica económica.

2.- Se informa que esta licitación considera Fondos F.N.D.R., a través de la cuenta presupuestaria N°31.02.004 "Obras Civiles", cuyo presupuesto disponible es de \$105.033.000.-

3.- Cabe destacar que requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-

4.- Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5.- Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

JUAN PABLO VERGARA CARAVANTES, ARQUITECTO DEPTO. DE PROYECTOS Y ASESORÍA URBANA COMISIÓN TÉCNICA; PEDRO CARREÑO ELGUEDA, INGENIERO CIVIL DEPTO. DE PROYECTOS Y ASESORÍA URBANA, COMISIÓN TÉCNICA Y JUAN CARLOS CAVADA PALMA ABOGADO COMISIÓN TÉCNICA».

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Tengo algunas consultas, respecto a lo que se indica en el Informe de la Comisión:

Primero, respecto al plazo de ejecución:



Concejo Municipal

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PONDERACIÓN	
		PUNTAJE SIN APROXIMAR	PUNTAJE APROXIMADO
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	140 DÍAS CORRIDOS	12,8	13
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	120 DÍAS CORRIDOS	15	15

Me gustaría pedir que cuando se hagan estas comparaciones se le dé el puntaje, porque no está indicado en el Acta de Comisión, y deduciendo en este criterio de evaluación, creo que son 80 puntos para la Constructora Río Rahue Spa y 100 puntos para la Constructora Pilauco, sobre eso se aplica el 15% del de los 80 puntos, lo que daría un puntaje de 12.00 puntos y aquí en el acta de la comisión, dice 12,8 puntos, y se aproximó a 13 puntos, por lo tanto, hay un punto más de lo que debería indicarse que serían 12 puntos.

Segundo, en el criterio de Experiencia:

3. EXPERIENCIA 10%

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)				PONDERACIÓN	
	Empresa (70%)		Enc. Obra (30%)		Ponderación	%
	PTOS.	%	PTOS.	%		
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	40	28	100	30	5,8	6
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	100	70	0	0	4,9	5

Aquí se indica con un 10% en experiencia, que está compuesto entre la experiencia Empresa con un 70% y experiencia en Encargado de Obra con un 30%, lo que en ambas da un 100%, por lo tanto, la empresa Constructora Pilauco tiene 100 puntos en experiencia empresa, lo que pondera el 70%, y en Encargado de Obra no califica con puntaje, pero si aplicamos el 10% del 70% nos daría 7 puntos y aquí dice 4,9 puntos, y me gustaría que se aclarara eso.

También, la Constructora del Río Rahue Spa, debería tener, según mi calificación. 92 puntos y la Constructora Pilauco Ltda., 97 puntos, y en el acta dice: 93 puntos para la Constructora Río Rahue Spa y 95 puntos para la Constructora Pilauco Ltda.

5. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 70%	PLAZO DE EJECUCIÓN 15%	EXPERIENCIA 10%	ENTREGA FORMAL 5%	TOTAL
CONSTRUCTORA RIO RAHUE SpA. RUT N°: 76.727.715-6	69	13	6	5	93
CONSTRUCTORA PILAUCO LTDA. RUT N°: 77.390.410-3	70	15	5	5	95

1830



Concejo Municipal

No sé, si esto perjudica o no, al oferente que está adjudicándose, pero nosotros estamos aprobando un Acta de Comisión y esto no correspondería, a mi criterio, a no ser que esté equivocado, de que no estaría concordante con lo que se está aplicando y lo que exijo aquí, que se haga la evaluación como corresponde, los puntajes como deben ser, porque siempre debemos mostrar, ante todo para la opinión pública o para la gente que revisa los Portales, de que esto debe ser como corresponde, de acuerdo a los criterios y a la base que se aplica”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Quién está en la Comisión, que pueda pasar a explicar lo que está comentando aquí el concejal Velásquez”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes Presidente, Concejales y Concejales. Las Comisiones Técnicas son autónomas, en este caso lo que solicitaría sería es poder revisar los antecedentes y ver si lo que el Concejal Velásquez señala, está en relación con las Bases y a lo que la Comisión calculó”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, se revisaron los antecedentes, de una diferencia que había manifestado el Concejal Velásquez en relación con puntuación entre una y otra de las dos empresas que estaban factibles de postular”.

SEÑOR DONOSO: “Presidente, hicimos el recálculo según bases: Precio 70%, Plazo Ejecución 15%, Experiencia 10% y Cumplimiento Entrega Formal 5%, esa es la forma que se pondera toda la evaluación. Efectivamente en la variable plazo, la Constructora Río Rahue Spa., son 14 puntos y la Constructora Pilauco Ltda. son 15 puntos, sigue la ponderación sin alterar el resultado final de la adjudicación. También en el ítem de número 3 de Experiencia, la Constructora Pilauco Ltda., aumenta de 5 puntos a 7 puntos, manteniéndose en 6 puntos la Consultora Río Rahue Spa, aquí se acrecienta aún más la diferencia que señalaba el Concejal Velásquez, que en el resultado final la Constructora Río Rahue Spa., con 94 puntos y Constructora Pilauco Ltda., con 97 puntos. El informe de adjudicación está efectivamente recomendando adjudicar a la Constructora Pilauco Ltda., quien obtiene la mayor votación, aun cuando existen estos errores, lo que de esta forma propongo que se adjudique con el resultado final de 97 puntos la Constructora Pilauco Ltda., y 94 puntos la Constructora Río Rahue Spa., e indicando mediante oficio, al señor Alcalde que haga llegar una amonestación por escrito a la Comisión Técnica que es autónoma, en cuanto a la ponderación de los resultados de la de la licitación. Esa sería mi propuesta señor Presidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Se me adelantó don Claudio, porque la verdad que aquí son 103 millones, que es una cantidad importante de dinero, y por supuesto que uno necesita la mayor concentración, el mayor cuidado y la

1831



Concejo Municipal

mayor responsabilidad, por lo tanto, no es buena la imagen que dimos con este punto, así que totalmente de acuerdo, que haya una amonestación a la Comisión que llevó a cargo este proceso de licitación”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente, es que sigo teniendo dudas, por ejemplo, dice en plazo de ejecución 15% y las bases dicen a menor plazo 100 punto, y desde ahí en adelante se descontará de 10 en 10, lo había tomado en 80 puntos, porque calculaba que eran 20 puntos, porque 90 - 10, se está diciendo 80 puntos, por eso aquí es importante que coloquen los puntajes respecto a esto, porque hay que ir a las bases, porque uno tiene que adivinar cuáles son los porcentajes, yo lo saqué por deducción como era 12,8 %, dije será 15% por 80 puntos son 2%, no sé. Entonces son 90 puntos que adquiere la empresa Constructora Río Rahue Spa. A mí me gustaría el señor Presidente que esto se hiciera como corresponde, que no lleguemos con las cosas borrosas aquí, prefiero que se posponga el punto y votarlo como corresponde, como debe venir el documento, y así en la próxima reunión votarlo, esa es mi opinión señor Presidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Don Claudio se atrasaría el proceso”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, el proceso de adjudicación se atrasaría una semana, y atrasaría el inicio de ejecución de obra, es la única implicancia, porque seguiría en definitiva ganando la licitación la Consultora Pilauco Ltda.”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Bueno, lo que quiero recordar, es que yo personalmente voto de acuerdo a lo que a mí se me entrega y si está malo, estoy decidiendo libremente, y de acuerdo a la ley, no se estaría cumpliendo lo que a mí me están entregando, simplemente es eso, no es que esté por atrasar la obra, o sea, no es mi intención en ningún caso, pero los papeles me están diciendo otra cosa, en cuanto a los criterios y a la sumatoria final”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, la decisión la voy a tomar yo, vamos a sacar el punto de tabla, y va a quedar para la próxima sesión, con las correcciones que correspondan”.

SEÑOR DONOSO: “Perfecto. Muchas gracias”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Votemos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de retirar el Punto de Tabla 4°, para aclarar el informe de Comisión Técnica N°68 del 17.08.2022.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°415.-



Concejo Municipal

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1306 DEL 16.08.2022. DIDECO. MAT.: Para conocimiento del Concejo, informa sobre Acta de Comisión Técnica de la Beca Deportiva 2022, que designa a 6 deportistas acreedores del beneficio municipal:

N°	BENEFICIADOS BECA DEPORTIVA	DICIPLINA
1	Valentina Alejandra Ríos Salazar	Tenis de Mesa
2	Sebastián Alejandro Kristy Jara	Tenis de Mesa
3	Catalina Patricia Peña Cárdenas	Karate
4	Laura Belén Bustamante González	Atletismo
5	Maite Fernanda Ruiz Villagrán	Karate
6	Allis Viviane Barría Alcaraz	Karate

Se da lectura al «ORD. N°1306 DIDECO. ANT.: DECA DEPORTIVA 2022. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2022. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 2308.2022, el acta de comisión técnica de la Beca Deportiva 2022 que designa, según su V°B° a los 6 deportistas que se harán acreedores de dicho beneficio municipal.

Se adjunta antecedentes,

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE CASTILLA: “Nosotros teníamos dos representantes del Concejo en esta Comisión, me gustaría que por favor uno de los dos, nos contara cómo se llevó a efecto esto, porque se repiten algunas disciplinas, y echo de menos otras, pero sé que tiene que haber una explicación técnica en cuanto a los puntajes y todo eso”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Efectivamente, dentro de la Comisión Técnica de Evaluación de la Beca, estaban el Director de Desarrollo Comunitario, don Raúl Sporman; don Juan Soto, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica; don Cristian López, Jefe de Deportes, mi colega Mario Troncoso, y quien habla. Esta Comisión tiene que ser impar, obviamente, en caso de que se registre algún tipo de votación. En la beca postularon 31 personas, y el primer filtro fue de admisibilidad, que es si adjuntan o no adjuntan toda la documentación requerida, posteriormente, hubo una segunda etapa donde ya se empiezan a evaluar antecedentes, que son netamente técnicos, ejemplo: participaciones internacionales, seleccionado chileno, logros internacionales, logros nacionales, logros regionales, logros comunales, Registro Social de Hogares,

1833



Concejo Municipal

etc., por lo tanto, lo que sí puedo asegurar, es que dentro de lo que estuvimos conversando en la Comisión, y lo que pudimos revisar de los antecedentes, es que quienes hoy día están adjudicándose la beca, estas 6 personas que aparecen dentro del listado, Valentina Alejandra Ríos Salazar, Sebastián Alejandro Kristy Jara, Catalina Patricia Peña Cárdenas, Laura Belén Bustamante González, Maite Fernanda Ruiz Villagrán y Allis Viviane Barría Alcaraz, son quienes mejores antecedentes técnicos reunían, para efectos de poder adjudicarse la beca, se repiten algunas disciplinas deportivas porque evidentemente, el nivel del mérito, porque esta es una beca de mérito, entonces, el mérito deportivo, cuando uno hace una comparación respecto al nivel del título que se obtiene, evidentemente, que en este deporte era superior a otros, no es lo mismo ser integrantes de un equipo de fútbol y postular a la beca, con un logro comunal, por ejemplo, Valentina Ríos, que es campeona latinoamericana de tenis de mesa, hoy ranking mundial, entonces evidentemente, hay diferencias entre los deportistas y nosotros creemos que fueron los 6 deportistas que tenían mayor mérito deportivo, conjugado además con un Registro Social de Hogares, que está dentro de la evaluación también. Por lo tanto, como miembro de la Comisión, estoy conforme con la elección, porque se cumplieron todos los criterios que se habían establecido previamente en las bases”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera agregar que la ponderación máxima era en las variables, el desempeño deportivo fundamentalmente que pondrá al 50%, y posteriormente otra ponderación grande era la vulnerabilidad económica, en consecuencia, gracias a esas ponderaciones, es que lograron quedar estas 6 personas que son de figuración local, regional, nacional e internacional, por eso el criterio fue ese, para elegir a los 6 deportistas, de más alto rendimiento”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Estoy de acuerdo con el trabajo que se presenta acá, respecto a este punto, pero, no quiero dejar de mencionar un documento que me llegó:

Se da lectura al «OFICIO N°296 FEDERACIÓN DE BÁSQUETBOL DE CHILE, SANTIAGO, 18 DE AGOSTO DE 2022. DE: FEDERACIÓN DE BÁSQUETBOL DE CHILE. A: ASOCIACIONES DE ARICA, VALPARAÍSO FEMENINA, SANTIAGO FEMENINA, BIOBÍO, ARAUCANÍA, OSORNO, PUERTO MONTT, ANCUD Y PUNTA ARENAS.

La Federación de Básquetbol de Chile se complace en comunicar la Convocatoria Oficial de la Pre-Selección Nacional Femenina U-15, que iniciará su preparación para representar a Chile en el Campeonato Sudamericano, a realizarse del 21 al 27 de noviembre del 2022, en Santiago, Chile. Para tal efecto, las jugadoras preseleccionadas deben presentarse a entrenamiento el día sábado 3 de septiembre a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO), ubicadas en la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa (Ramón Cruz Montt 1176). Dicha concentración se extenderá hasta el domingo 4 de septiembre, 19:00 horas. Se les brindará hospedaje y alimentación a todas las atletas. Los costos de traslados hacia y desde

1834



Concejo Municipal

Santiago, deben ser cubiertos por las Asociaciones o las atletas misma. Cualquier consulta, dirigirse al correo selecciones.febachile@gmail.com.»

Esta carta es de una joven osornina, la señorita Antonia Guerrero Cárdenas, no sé si postuló o no a la Beca Deportiva, ella es del Club Deportivo Español de Osorno, y está preseleccionada para integrar a esta selección, me gustaría pedir que se estudie el caso de ella, porque tiene que costear sus pasajes, para viajar a la ciudad de Santiago, para comenzar su entrenamiento”.

PRESIDENTE CASTILLA: "La verdad es que desconozco la solicitud y no sé si los Concejales que integraron la Comisión se recuerden si esta persona postuló o no a la beca deportiva”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Presidente, entonces, quiero dejar el documento para que se estudie y se vea la posibilidad, a través del señor Alcalde Titular y el Jefe de Deportes de la Municipalidad, para que se vea la factibilidad de ayudar a la señorita Antonia Guerrero”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Que se hagan llegar los antecedentes al señor Alcalde Titular, y al Jefe de Deportes del Municipio, y se vea si es factible acceder a ello o no.”

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1343 DEL 18.08.2022. DIDECO. Y ORD. N°1348 DE LA COMISIÓN TÉCNICA FONDAM 2022. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar 92 Proyectos presentados al “Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2022”. que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total del Fondo de \$36.753.587.- (listado de las organizaciones y montos se indican en el Ordinario de la Comisión Técnica citado).

Se da lectura al «ORD. N°1343 DIDECO. ANT.: ORDINARIO DAJ. N°25-P INFORME JURÍDICO FONDAM 2022. MAT.: SOLICITA INCORPORACIÓN TABLA CONCEJO. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, vengo a solicitar la incorporación a la tabla de la sesión de fecha 23 de agosto del presente, el informe jurídico del Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2022, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

1835



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJALA URIBE: "Presidente este es un fondo que todo el tiempo se está entregando a los adultos mayores, y que lo esperan con ansias, por lo tanto, estoy muy contenta por esta ayuda a los adultos mayores, y ahora se podrá dar a conocer a los beneficiados y así ellos también puedan seguir funcionando. Felizmente voy a aprobar el punto".

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, votamos colegas."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de aprobar 92 Proyectos presentados al "Fondo del Adulto Mayor FONDAM 2022". que son admisibles y factibles de financiar, por un monto total del Fondo de \$36.753.587.- a las siguientes organizaciones:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO PROPUESTO
1	CLUB ADULTO MAYOR SALUD Y VIDA	SOFIA RUIZ GUZMÁN	VOLVEMOS A VIVIR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
2	CLUB ADULTO MAYOR MARÍA HELGA REYES BARRIA	SARA BELMAR BARRIA	TURISMO Y RECREACIÓN ADULTO MAYOR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
3	CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERÍA	EVA OLIVARES UNICAHUIN	VIAJANDO JUNTOS HACIA EL MAR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
4	GRUPO DE AERÓBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO 1ER SECTOR	MARÍA VIDAL CATALÁN	DISFRUTANDO EN UNIDAD Y ALEGRÍA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
5	CONJUNTO FOLCLÓRICO ADULTOS MAYORES CARITAS	OLGA MANCILLA SANTIBÁÑEZ	CONVIVENCIA EN EL CONJUNTO FOLCLÓRICO	PAGO SERVICIO DE BANQUETERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
6	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR ATARDECER DE LA VIDA	JORGE ZAPATA FLORES	CONOCIENDO MEJOR NUESTRA REGIÓN	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPOS DE COCINA PARA SEDE	\$ 400.000	\$ 400.000
7	GRUPO ADULTO MAYOR EMANUEL	JOSÉ MONSALVE RAMÍREZ	EQUIPANDO EL CLUB ADULTO MAYOR EMANUEL	COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAR SEDE SOCIAL	\$ 400.000	\$ 400.000
8	AGRUPACIÓN DE GIMNASIA VIDA PLENA	PATRICIA VILLA TORRES	GOZANDO CON LA NATURALEZA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
9	CLUB ADULTO MAYOR MANOS ARTESANAS	CRISTINA ZAMORA DE LA FUENTE	RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
10	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY	SONIA MARTÍNEZ HUIQUIPÁN	DISFRUTANDO CON ORGULLO Y FELICIDAD	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
11	AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD	MARÍA QUINTANA BAEZA	DISFRUTANDO LA AGROECOLOGÍA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
12	GRUPO ADULTOS MAYORES PROFESORES JUBILADOS CATÓLICOS SANTA ROSA DE LIMA	BERNARDO ANGULO ADAMS	LLIFÉN Y SUS BELLEZAS NATURALES	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000



Concejo Municipal

13	GRUPO ADULTO MAYOR MILENIUM	CATALINA HERNÁNDEZ RUIZ	UNIDAD AYER HOY Y SIEMPRE SECRETARIAS COMERCIALINAS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
14	AGRUPACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS ESCUELA MÉXICO	HIPÓLITO VÁSQUEZ TURRA	CONOCIENDO LUGARES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
15	CLUB ADULTO MAYOR GETSEMANÍ	MARÍA GALLARDO GÓMEZ	DISFRUTANDO NUESTRO ANIVERSARIO 22	ACTIVIDAD DE ANIVERSARIO	\$ 400.000	\$ 400.000
16	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE	JUDITH HENRÍQUEZ NAHUELPAÑ	DISFRUTANDO LA NATURALEZA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
17	CLUB ADULTO MAYOR LA EDAD DE ORO	MIREYA BURGOS PRIETO	DISFRUTANDO LAS MARAVILLAS DEL CREADOR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
18	CLUB ADULTO MAYOR DEYABU	ROSA CASTRO ÁLVAREZ	DISFRUTANDO NUEVAMENTE EL COMPARTIR CON NUESTROS COMPAÑEROS EN EL PASEO	PAGO DE TRANSPORTE Y CABAÑAS	\$ 400.000	\$ 400.000
19	GRUPO ADULTO MAYOR SONRIENDO POR LA VIDA	ELENA FIGUEROA GAVILÁN	RECREACIÓN PARA SER CADA DIA MAS FELICES	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
20	TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS DE OSORNO	ANA NEGRÓN ROJEL	COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO NUESTRO ANIVERSARIO 17	CELEBRACIÓN CENA ANIVERSARIO	\$ 400.000	\$ 400.000
21	CLUB DE GIMNASIA UCAM OSORNO	MARÍA HIDALGO HIDALGO	RECREACIÓN Y CONVIVENCIA CLUB GIMNASIA UCAM	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
22	CLUB ADULTO MAYOR ACONDICIONAMIENTO FÍSICO NUEVA VIDA	LILIAN VALDERAS CASTRO	REANUDAR ACTIVIDADES POST-PANDEMI	CENA ANIVERSARIO	\$ 400.000	\$ 400.000
23	CLUB ADULTO MAYOR LAS HEROÍNAS	ARIELA DIAZ VARGAS	CENA ANIVERSARIO, DISTRACCIÓN POST-PANDEMIA	ACTIVIDAD DE ANIVERSARIO	\$ 400.000	\$ 400.000
24	TALLER DE CUECA ADULTOS MAYORES FUNDACIÓN CARITAS	MARÍA MANCILLA SANTIBÁÑEZ	CON O SIN COVID BAILAMOS NUESTRO BAILE NACIONAL	PAGO MONITOR DE CUECA	\$ 400.000	\$ 400.000
25	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO GIMNASIA 2000	MARÍA MOREIRA AGUILAR	RECREACIÓN PARA EL ALMA	REALIZAR UN PASEO A PARQUE NACIONAL PUYEHUE	\$ 400.000	\$ 400.000
26	CLUB ADULTO MAYOR COLORES AL ATARDECER	JERTRUDIS PROVOSTE YAITUL	NUESTRA NATURALEZA, NOS DELEITA CON SUS BELLOS PAISAJES	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
27	CLUB ADULTOS MAYORES MAXIMILIANO KOLBE	ANA CARMONA CÁRDENAS	CONOCIENDO NUESTRA ZONA EN COMUNIDAD	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
28	CLUB ADULTO MAYOR PLENITUD DE EX TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL SUR	RAÚL PAREDES GUAITIAO	VOLVIENDO A DISFRUTAR LA VIDA	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
29	GRUPO ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS POBLACIÓN ANGULO	SARA FRATES TRUJILLO	MAS CÓMODOS CON BUZO DEPORTIVO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	\$ 400.000	\$ 400.000
30	CLUB ADULTO MAYOR VIVA EL BUEN HUMOR	LIDIA CARES MELO	DISFRUTANDO LA VIDA GRACIAS A DIOS Y FONDAM	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000

1837



Concejo Municipal

31	TALLER DANZAS LATINOAMERICANAS ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO	LUIS GALLARDO BARRIENTOS	NUESTRO SUEÑO: BAILANDO CADA DIA MEJOR	PAGO MONITOR DE BAILE	\$ 400.000	\$ 400.000
32	CLUB ADULTO MAYOR EDAD DE ORO LAS VEGAS	SONIA ANTILLANCA PEREIRA	UNIFORMANDO A LA EDAD DE ORO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 400.000	\$ 400.000
33	CLUB ADULTO MAYOR PROJUGAR	GLADYS DIAZ VALDERAS	LAS BELLEZAS DEL RANCO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
34	COMITÉ DE PROFESORES JUBILADOS	NELLY ALVARADO HIDALGO	AVENTURAS CON MIS PARES DESPUÉS DEL ENCIERRO	PASEO	\$ 400.000	\$ 400.000
35	CLUB ADULTO MAYOR NIEVES UNIDAS	TERESA VERGARA VARGAS	SALIENDO DE LA PANDEMIA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
36	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD	LEONEL ÁLVAREZ GARCÍA	DIA RECREATIVO VALDIVIA – NIEBLA – LOS MOLINOS Y MEHUÍN REGIÓN DE LOS RÍOS	PAGO DE TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 400.000
37	CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON	CLEMENTINA ESCOBAR ALARCÓN	PASEO APRENDIZAJE, INTERACTIVO A LOS SALTOS DE PETROHUÉ, CONOCER Y APRENDER MAS DE NUESTRA REGIÓN DE LOS LAGOS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
38	CLUB ADULTO MAYOR VIRGEN DEL SOCORRO	MAGALI CÁRDENAS CÁRDENAS	DISFRUTAR UN ALMUERZO Y ONCE EN COMPAÑÍA DE LOS AMIGOS DESPUÉS DE LA PANDEMIA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
39	CENTRO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR CRUZ ROJA	MARÍA CÁRDENAS ASCENCIO	CONOCIENDO LAS BELLEZAS DE PETROHUÉ	PAGO DE TRASPORTE Y ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
40	GRUPO ADULTO MAYOR VILLA ALMAGRO	MARÍA CÁRDENAS VELÁSQUEZ	ESTRECHANDO LAZOS DE AMISTAD ENTRE LOS SOCIOS DESPUÉS DE LA PANDEMIA	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
41	TALLER LITERARIO DE ADULTOS MAYORES ARCOÍRIS DE PENSAMIENTO	RITA HUEITRA PRIETO	ALMUERZO DE ALEGRÍA DE ESTAR JUNTOS NUEVAMENTE	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
42	CLUB ADULTO MAYOR PORVENIR	NORA ÁLVAREZ RAUQUE	COMPLETANDO NUESTRO UNIFORME DE PRESENTACIÓN	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 380.374	\$ 380.374
43	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS QUE VIENEN	SONIA CÁRDENAS CEBALLO	VISTIENDO NUESTRO CLUB	COMPRA DE INSUMOS	\$ 398.910	\$ 398.910
44	CLUB ADULTO MAYOR POR LA RAZÓN O LA FUERZA	MARÍA HOTT CONTRERAS	DISFRUTANDO DE LA RUTA INTERCULTURAL COSTERA	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
45	TALLER FOLCLÓRICO ADULTOS MAYORES MOTU YANEY	MARGARITA FERNÁNDEZ ACUM	SURCANDO AIRES NUEVOS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
46	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO	ELIANA VENEGAS SEPÚLVEDA	BORDEANDO EL PUELO PARA LLEGAR AL TAGUA – TAGUA	PAGO DE TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 400.000
47	AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO	JUANA AGÜERO ALMONACID	VOLVAMOS A LA NORMALIDAD COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO DE LA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000

1838



Concejo Municipal

			AMISTAD Y SANA CONVIVENCIA A ORILLAS DEL RIO MAULLÍN			
48	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	ROSA ÁLVAREZ VELÁSQUEZ	VOLVIENDO A SONREÍR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
49	JESÚS Y LOS ABUELITOS, PARROQUIA SAN JOSÉ DE FRANCKE	BLANCA BAHAMONDE CÁRCAMO	RECORRIENDO LAS COSTAS DE OSORNO Y LAS PLAYAS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
50	GRUPO ADULTO MAYOR ILUSIONES DE MARÍA	MARTA ORTIZ ARIAS	CONVIENDO CON LA NATURALEZA, RENOVAMOS NUESTRAS FUERZAS	PAGO DE TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 400.000
51	CLUB ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS	MARÍA AGUILAR CORONA	COMPARTIENDO SUEÑOS, FORTALECE EL ALMA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
52	DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE OSORNO, DEPROJ	ALICIA ACUÑA CATALÁN	RENOVAMOS ENERGÍA JUNTO A NUESTROS PARES DISFRUTANDO UN PASEO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
53	CLUB ADULTO MAYOR GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	ANA MANRÍQUEZ GALLARDO	IDENTIFICAR A NUESTROS SOCIOS CON LA COMPRA DE BUZOS DEPORTIVOS	COMPRA DE INSUMOS	\$ 386.003	\$ 386.003
54	CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMÁN	MARÍA PIZARRO SIEGLER	CREANDO CON NUESTRAS MANOS	COMPRA DE INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 400.000	\$ 400.000
55	CLUB ADULTOS MAYORES PORVENIR DE VILLA SOFIA	ESTHER CHEUQUEMAN VIDAL	NUNCA ES TARDE PARA DISFRUTAR DE LA VIDA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
56	GRUPO ADULTO MAYOR DISFRUTANDO EL ATARDECER	GABRIELA FERNÁNDEZ BAHAMONDE	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DEL GRUPO	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
57	GRUPO ADULTO MAYOR DUERME TRANQUILO	IRIS MOMBERG HERRERA	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL PROFESOR	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
58	GRUPO ADULTO MAYOR SENDERO DE LA AMISTAD	SILVIA VEGAS MIRANDA	EL ARTE DE CREAR	COMPRA DE INSUMOS DE MANUALIDADES	\$ 400.000	\$ 400.000
59	GRUPO DE ADULTO MAYOR PEDRO JAUREGUI CASTRO	SARA MANCILLA ORTEGA	UNIENDO LAZOS A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA Y LA RECREACIÓN	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
60	CLUB ADULTO MAYOR VILLA ENTRE LAGOS	MARÍA AVENDAÑO VENEGAS	CENA DE ANIVERSARIO: REENCONTRÁNDONOS Y VALORANDO LOS LINDOS MOMENTOS DE LA VIDA	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
61	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AMIGOS DEL FOLCLOR	CAROL IGOR OJEDA	CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
62	ASOCIACIÓN DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE OSORNO	MARIO DURAN SANDOVAL	ANIVERSARIO N°80	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
63	CLUB ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA	RUFINO POBLETE ASTETE	ALMUERZO Y CONVIVENCIA	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
64	TALLER FOLKLÓRICO DE ADULTOS MAYORES ALEGRÍA DE VIVIR	ROMAIN GASSIOT SCHUFFENEGER	HONORARIOS PARA MONITOR DE FOLCLORE	PAGO DE MONITOR	\$ 400.000	\$ 400.000

1839



Concejo Municipal

65	CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y VIDA	CARLOS OJEDA ASCENCIO	DISFRUTANDO LOS HERMOSOS PAISAJES DE PUYEHUE	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
66	CLUB ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO RAHUE ALTO OSORNO	JULIA OJEDA RIVERA	PASEO DE LA FELICIDAD	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
67	CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU SANTO	DORALIZA MUÑOZ CÁRDENAS	DISFRUTANDO CON ALEGRÍA EN UN LUGAR DE LOS LAGOS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
68	CLUB ADULTO MAYOR KIMELTUFE	VERÓNICA CUMILEF QUINTUL	SOCIALIZACIÓN Y CONEXIÓN CON LA NATURALEZA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
69	CLUB ADULTO MAYOR CIRCULO ARAUCANO PROMOCIÓN 68	ANDRÉS BARRIA GONZÁLEZ	ANIVERSARIO N°54	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
70	GRUPO ADULTO MAYOR PROFESORES POR SIEMPRE	MANUEL DELGADO VILLABLANCA	COMPARTIENDO EN LA NATURALEZA COSTERA	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
71	EX SOBERANAS	MARÍA MATAMALA GALLARDO	CAMINADO DESPACITO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
72	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES MONTE VERDE	ALBERTINA ÁLVAREZ SILVA	MI VEJEZ, MI EXPERIENCIA	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO	\$ 400.000	\$ 400.000
73	GRUPO DEPORTIVO ADULTO MAYOR G.A.N.O.	JUANA ASENJO OYARZUN	RENACER, DESPUÉS DEL COVID- 19	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
74	GRUPO ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR	ALICIA MALDONADO DEL RIO	JUNTO AL SEÑOR PASAMOS LA PANDEMIA	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
75	GRUPO ADULTO MAYOR LOS ARRAYANES	SONIA SOTO BARRIENTOS	VISITANDO LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
76	COMITÉ COORDINADOR ADULTOS MAYORES FUNDACIÓN CARITAS OSORNO	ANA NEGRÓN ROJEL	COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO NUESTRAS REINAS	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
77	CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES	CARMEN COLLINS HINOJOSA	FESTEJEMOS NUESTRO MES DEL ADULTO MAYOR	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
78	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES SUEÑOS RAHUINOS	LADY MALDONADO DEL RIO	FELICES PASANDO LA PANDEMIA	PAGO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 400.000
79	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VIVIR	LETICIA ROJAS BELLO	UNIDOS DISFRUTANDO LA NATURALEZA	PAGO DE ALIMENTACIÓN	\$ 400.000	\$ 400.000
80	CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN	LUCERINA CANALES REBOLLEDO	CONOCIENDO LOS RINCONES DE NUESTRO SUR DE CHILE	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
81	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANDO UNA ILUSIÓN	CARLOS CANO GALLARDO	DISFRUTANDO NUEVO AÑO CON ALEGRÍA	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
82	CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESA DE JESÚS	MAGALACIA NAVARRO ANDRADE	APOYANDO A LOS ABUELITOS PARA UNA VIDA SANA	COMPRA DE BUZOS	\$ 388.300	\$ 388.300
83	CLUB ADULTO MAYOR DEPORTIVO Y CULTURAL VOLVER A LOS 17 DE LA 17	SARA GONZÁLEZ PICHUNCHEO	REENCUENTRO	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
84	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES VIÑA OSORNO	ALICIA CUMIN PAREDES	LOS SOBREVIVIENTES	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
85	CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	JOSÉ FERRADA CAMPOS	COMPARTIR EN NUESTROS AÑOS	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000

1840



Concejo Municipal

86	UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES DE OSORNO	JOSÉ FERRADA CAMPOS	COMPARTIR EN UNIDAD	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
87	CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCIÓN	NORMA VARGAS GARCÍA	SALIENDO DEL ENCIERRO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
88	GRUPO ADULTO MAYOR VIVIR CON ALEGRÍA	YOLANDA PAREDES HIGUERA	FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DEL ESPARCIMIENTO	PAGO DE TRANSPORTE	\$ 400.000	\$ 400.000
89	CLUB ADULTO MAYOR PAMPA ALEGRE	GRACIELA CARRIÓN	JUNTAS RESPIRANDO LIBRES	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
90	GRUPO DEL ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO AÑORANZAS DE AYER	MARÍA JARAMILLO VEGA	VOLVER A EMPEZAR	CENA DE CAMARADERÍA	\$ 400.000	\$ 400.000
91	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	DORKA SOBARZO PÉREZ	RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	PAGO DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN.	\$ 400.000	\$ 400.000
92	TALLER DE BAILE FANTASÍAS COLONIALES ADULTOS MAYORES FUNDACIÓN CARITAS OSORNO	ELIANA VENEGAS SEPÚLVEDA	APRENDIENDO DEL PASADO	PAGO DE MONITOR DE BAILE	\$ 400.000	\$ 400.000
TOTAL: \$ 36.753.587						

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1343 del 18 de Agosto de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Ordinario N°1348 del 18 de Agosto de 2022, de la Comisión Técnica FONDAM 2022 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°416.-

7°) El señor Presidente pasa al punto 7° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero solicitar un acuerdo, respecto a una invitación de parte del Profesor Luis Ojeda para ir a la Escuela N°428 de Curaco, a fin de verificar un terreno ahí, porque se pidió hacer una obra, la cual no se está ejecutando, pero en definitiva, lo que queremos es ver la posibilidad, si es que está dentro de hacer una pista, si esa escuela queda o no queda para el municipio, y de no habría que desistir de lo que queremos ver. Esta invitación sería para mañana a las 13:30 hrs., más o menos hasta las 16:00 hrs., que estaríamos ahí, para ver alguna situación y presentar un proyecto, o ver si se puede o no se puede”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: "Entonces se requiere un acuerdo para salir mañana a las 13:30 hrs., para ir a revisar el terreno, donde está ubicada la Escuela de Curaco".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Colegas los que quieran ir, pueden acompañarnos y ver, y si no iría yo con el profesor. Pero de todas maneras necesito el acuerdo para poder salir con el furgón"

PRESIDENTE CASTILLA: "Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de autorizar a los señores Concejales para viajar en el móvil Municipal, para ir a la Escuela N°428 del sector de Curaco, para el día 24 de agosto de 2022, desde las 13:30 hrs. hasta las 16:00 hrs.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

ACUERDO N°417.-

2.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Presidente, me acaba de llegar un WhatsApp, respecto al problema del agua que tiene el Edificio Consistorial, que es un tema recurrente que no tienen agua, se les corta el agua y la gente está preocupada"

PRESIDENTE CASTILLA: "Con respecto a lo planteado por el Concejal Velásquez, por favor pediría que se haga la visita al Edificio Consistorial y se nos informe por qué está sucediendo esto y principalmente darle solución al tema".

3.- PRESIDENTE CASTILLA: "Colegas, quiero solicitar un acuerdo de Concejo para realizar una reunión de Comisión de Régimen Interno, a fin de conocer la propuesta de la nueva Ordenanza Municipal de Comercio Ambulante, antes de que ésta sea votada en un Concejo futuro, y propongo que sea el próximo martes 30 de Agosto de 2022, a continuación de la Sesión de Concejo."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de realizar una reunión de Comisión de Régimen Interno, a realizar el día Martes 30 de Agosto de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para conocer y analizar la propuesta de una nueva Ordenanza Municipal de Comercio Ambulante; para ello se solicita la participación del Director de Asesoría Jurídica, del Administrador Municipal, Director de Finanzas y Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Presidente, y 07 Concejales (as).

ACUERDO N°418.-

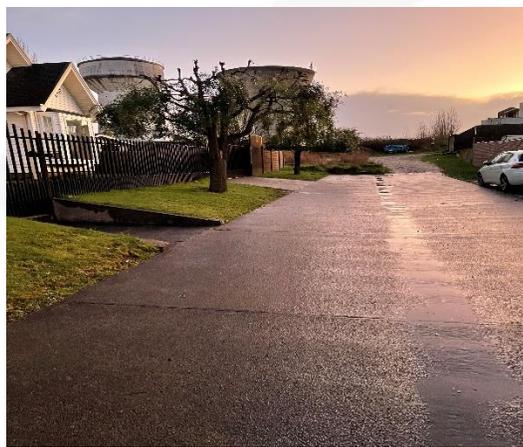
4.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, tengo unas fotografías:



1843



Concejo Municipal



Esta es una inquietud que tienen los vecinos del Pasaje Melinca con Santiago Rosas, están muy preocupados y molestos porque por ese pasaje ingresan, hacia un sitio eriazo que ahí existe, vehículos con personas que generan problemas de ruidos molestos, bebidas alcohólicas, y prácticamente, se han ocupado dicho lugar, presentando peligro e inseguridad entre los vecinos, y en ese sector existen estanques de gas, que, seguramente, entregan este suministro a toda la población o gran parte de éste, los vecinos se sienten muy desprotegidos, porque es un sector abierto, un sitio eriazo, que hoy atenta con su seguridad; se puede visualizar el gran crecimiento de pasto y las maleza, entre ellas murra, que en tiempos de verano y este tipo de vegetación es altamente combustible, y puede producir un incendio

1844



Concejo Municipal

incontrolable, donde el gran peligro son los estanques de gas. Entonces, ellos piden poder cerrar este Pasaje, para su seguridad e identificar al dueño de este sitio y se le notifique para que limpie el sector. Existen dos leyes que han modificado la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que regulan esta materia en relación a los cierres de calles o pasajes:

«Ley N°21.411, promulgada el 17 de enero de 2022. Modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad». En el artículo 65, letra r), Ley N°20.499, promulgada en febrero 2022, «Regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, que modifica el artículo 5, letra c), «Las municipalidades podrán autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Dicha autorización requerirá el acuerdo del Concejo respectivo. El plazo se entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del Concejo. En qué zonas no se podrá hacer el cierre. En barrios o zonas declarado patrimonio de la humanidad o respecto de barrios, calles, pasajes o lugares que tengan el carácter de patrimonio arquitectónico o sirvan como acceso a ellos o a otros calificados como monumentos nacionales. Esta autorización debe ser otorgada por la Municipalidad con el acuerdo del Concejo respectivo, previo informe de las Direcciones o Unidades de Tránsito y de Obras Municipales, y de la Unidad de Carabineros y el Cuerpo de Bomberos de la comuna.»

Señor Presidente, solicito, con todo lo antes señalado, que se haga un informe, y si se puede acceder a lo solicitado por los vecinos, como es el cierre de este Pasaje; solicito que las Direcciones de Tránsito, de Obras Municipales, Seguridad Ciudadana, Carabineros y el Cuerpo de Bomberos de la comuna, nos detallen un informe de lo solicitado por los vecinos, que es el cierre del Pasaje Isla Melinca.”

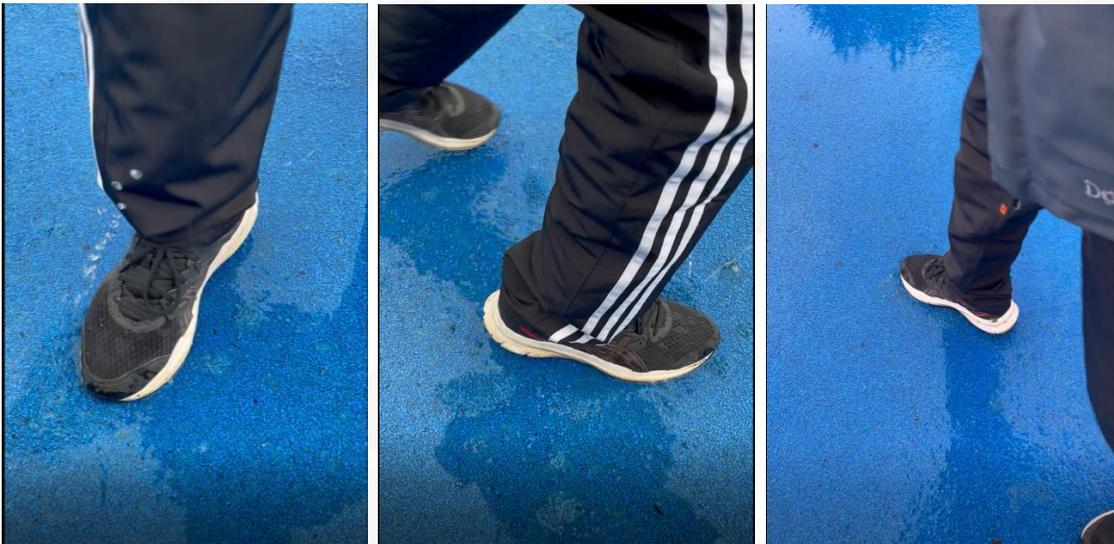
CONCEJALA URIBE: “Sobre el tema, señor Presidente, es algo que había solicitado, que aún no se ha informado, y los vecinos tenían toda la documentación donde se había autorizado aquello por el Municipio, pero, por el tema de la Ordenanza no se ha entregado, así es que me parece que es muy importante, para dar tranquilidad y seguridad a nuestros vecinos.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, estaría parte del estudio o fundamento técnico del cierre de este Pasaje, faltaría el respaldo técnico de los Departamentos Municipales que mencionó el Concejal, y por supuesto, el respaldo jurídico de nuestro Municipio. Así es que, por favor, solicito se trabaje en este tema, y se solucione antes de que ocurra alguna desgracia.”



Concejo Municipal

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, mi segundo punto, tiene que ver con la Pista Atlética de la Villa Olímpica, traje una fotografía y dos breves videos:



1846



Concejo Municipal

Fui a visitar la Pista Atlética, la carpeta, el caucho, polytan o rekortán, tiene varias deficiencias de obra de construcción, su drenaje vertical evita el encharcamiento y el consecuente deterioro de la superficie. Se consigue, además, reducir el reflejo de las superficies húmedas, aumentando su seguridad; el suministro e instalación de caucho para atletismo tiene 03 años de retraso y paralización de las obras de la Pista Atlética de Osorno, en la Región de Los Lagos, los trabajos presentan aproximadamente un 70% de avance, y cabe precisar que la modernización solo duraría cuatro meses. Es una obra mal ejecutada, mal hecha, con deficiencias en la carpeta, se ve a simple vista que el pegado de la carpeta, sobre el asfalto, no quedó bien, y esto hace que el agua pase esta carpeta y comienza a correr por debajo de la carpeta, produciendo la humedad y con el sol, temperaturas más altas, ahora que se aproxima el verano, se puede soltar completamente la carpeta. Otra situación es cuántos deportistas no han podido entrenar ni competir, las competencias se han trasladado a Rio Bueno y a otras ciudades, asumiendo los costos los entrenadores y atletas, lo cual no es justo. El abandono de obra constituye uno de los incumplimientos más graves en los que puede incurrir una empresa, en el marco del contrato de ejecución de una obra, sin entrar en consideraciones sobre la naturaleza del abandono o de los efectos jurídicos de dicho incumplimiento, es objeto de la presente colaboración exponer, con una finalidad eminentemente y práctica, algunos de los pasos que, según mi criterio, tanto la empresa como el Inspector Técnico deberán llevar a cabo y garantizar el cumplimiento de obligaciones de diversa naturaleza que les afectan, a la empresa ver el escenario para iniciar un proceso judicial. Existe constancia documental de requerimiento por el abandono, en estos casos, lo normal es que el abandono vaya precedido de un cruce de comunicaciones entre las partes. No obstante, es conveniente que una vez constatado el abandono se requiera al Contratista, poniéndole de manifiesto los hechos constatados, la disconformidad con dicha conducta y cualquier otra información al respecto, de exigencia de cumplimiento o resolución, advertencia de reclamación de futuros daños y perjuicios, etc.. En dicho requerimiento deberá requerirse a la empresa Constructora para que retire, en su caso, sus pertenencias en determinado plazo. Otra cuestión importante es el de la maquinaria, sobre todo las grúas; esta maquinaria, en la mayoría de las ocasiones, es arrendada, y en situaciones de este tipo, conviene notificar al que, aparentemente, es dueño de la grúa. Certificación: Director de Obras y el ITO, ambos profesionales deberán elaborar y suscribir un documento que debe consistir en: qué porcentaje de las obras se ejecutaron, y en qué condiciones se ejecutaron cuando estaban de acuerdo al proyecto entregado para su adjudicación, esto debe hacerse en el momento del abandono de la obra. También es importante anotar y respaldar, qué monto, clara y precisamente, faltó por ejecutar y qué partidas del proyecto, y la liquidación económica correspondiente a dichas Unidades de Obras. Acta de suspensión de obra: existe este documento de resguardo, este documento deberá indicar la fecha y hora del abandono de la obra, del ITO: 1. Fecha de paralización por tiempo indeterminado de la obra y causa de la misma. Por lo tanto, señor Presidente, quiero solicitar un informe con respecto a esto, qué resguardo tenemos cuando las obras se dejan o quedan en abandono.”

1847



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, Concejal, voy a solicitar que se haga un informe, de acuerdo a lo que usted está solicitando, respecto a la obra en cuestión.”

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Presidente, quiero solicitar autorización para realizar una reunión de Comisión de Educación, el día jueves 01 de septiembre, para analizar el tema PADEM 2023, junto a los Directivos del D.A.E.M., y quisiera consultarles en qué horario la podríamos hacer.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Ese día está el Encuentro Regional de Cueva de los Adultos Mayores.”

CONCEJALA URIBE: “Y no la podemos realizar el próximo martes 06 de septiembre, a continuación de la Sesión de Concejo.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Señor Mauricio Gutiérrez, se puede hacer la reunión de Comisión de Educación el próximo 06 de septiembre, o tiene que ser ya pronto, como el próximo jueves 01 de septiembre.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Buenas tardes, señor Presidente, Concejales y Concejales. Nosotros mañana tenemos reunión, como D.A.E.M., vamos a trabajar en el tema PADEM, ya hicimos una reunión previa con los Directores, así es que desde mañana en adelante no hay inconveniente para que nos podamos reunir, ustedes pueden disponer la fecha.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Perfecto, la podemos dejar para el martes 06 de septiembre, a continuación de la Sesión de Concejo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de autorizar una reunión de Comisión de Educación, para el día Martes 06 de Septiembre de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a fin de tratar el tema PADEM 2023, con la participación de los Directivos del D.A.E.M. Osorno.”

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Presidente y 07 Concejales(as).

ACUERDO N°419.-



Concejo Municipal

7.- CONCEJAL URIBE: “Señor Presidente, quiero consultar si existe fecha o está proyectado entregar contenedores domiciliarios a nuestros vecinos y vecinas de la comuna, ¿se han comprado?, ¿está planificado esto?”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes, Concejales y Concejales, señor Presidente. En relación a la pregunta de la Concejala Uribe, le puedo decir que no tenemos fecha, todavía, porque estamos en proceso de licitación, para poder comprar, y, además, hubo un tema de disponibilidad presupuestaria, y por lo menos, ya estamos haciendo un proceso de compra, las empresas están postulando, y a lo mejor, dentro de este mes podríamos estar adjudicando esa compra, que va a abarcar 1.000 contenedores, en una primera etapa.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Sporman, se van a comprar solamente contenedores domiciliarios, o también se incluyen los contenedores más grandes, para instalar, por ejemplo, en callejones, pasajes de sectores rurales, porque también esa es una gran necesidad que me han planteado los vecinos que viven en el campo.”

SEÑOR SPORMAN: “La compra que se está haciendo es solamente para contenedores domiciliarios, de 120 litros, los contenedores grandes, que se refiere el Concejal, son de 360 y 1.200 litros, no están considerados en esta compra. Ahora, eso es otra metodología, en cuanto a la recolección de la basura rural, especialmente, y se entiende la situación de los callejones, y lo estamos viendo individualmente, con cada sector rural, porque son contenedores más caros, que, además, implica un trabajo en comunidad, porque no es tan fácil llegar e instalarlos, porque muchas veces generan micro basurales, y la misma comunidad pide que se retiren los contenedores, pero, se estudia caso a caso, Concejal.”

8.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, Presidente, quisiera tener información respecto a los trabajos de mejoramiento en calle Chorrillos hacia la Ruta U-400, porque ahí existen muchos hoyos que han ocasionado accidentes y que lamentablemente aún no han sido intervenidos, quisiera saber en qué estado está ese proyecto.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Creo que vamos a solicitar oficial a Vialidad, porque ese es un camino público. Pero, en relación a lo mismo, sé que en el camino Las Quemadas se está trabajando, por parte del Municipio, no sé si podemos hacer los mismos trabajos arriba en la Ruta U-400.”



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Jefe de Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Buenas tardes. Respecto a la consulta de la Concejala, quisiera hacer presente que hoy día llegó una invitación, por parte del MOP, respecto a un proceso de participación ciudadana, en torno al proyecto de la conexión de la Ruta U-73 con la Ruta U-400, por lo tanto, vamos a enviar esa invitación mañana, porque están convocados los Directores del Municipio y los Concejales y Concejales, para ser partícipes de este proceso de Participación Ciudadana, en torno a ese proyecto que, justamente, usted está mencionando.”

9.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Presidente, quiero solicitar información respecto a la situación de la construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado de la población Moyano, en qué va, cuándo se estima la entrega, etc..”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “El alcantarillado de población Moyano es un proyecto FNDR, que estaba trabajando una empresa, que lamentablemente no terminó las obras, producto de que quedaron zanjas abiertas, muy peligrosas para el tránsito; contratamos vía emergencia una empresa que terminó un tramo de colectores, y redes de agua; esa obra ya terminó, fue recepcionada por ESSAL y por el Municipio, entonces, ya tenemos la reevaluación del proyecto, no va a significar ir al Consejo Regional por más Fondos, por lo tanto, con el Convenio Mandato vigente vamos a poder licitar las obras; hay una instrucción especial que hizo el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social, para poner en marcha proyectos que durante la pandemia quedaron inconclusos, es un Plan especial para poner en marcha todos los proyectos que quedaron sin obras terminadas, y Moyano está dentro de esos, por ende, esas instrucciones señalan que si los procesos de reevaluación no superan un 20%, se hace una reevaluación rápida, incluso, con aprobación solo del Gobierno Regional, y sin tener que ir a MIDESO a obtener nuevas recomendaciones. El caso de Moyano es ese, no va a significar mayores Fondos, por lo tanto, nosotros estamos esperando un oficio del Gobierno Regional, para autorización, y volver a subir la licitación, lo que va a ser dentro de los primeros 15 días del mes de Septiembre, y que en tiempos es muy bueno, porque necesitamos no tanta premura, por términos climáticos, es decir, necesitamos ya tener una empresa contratada, en el mes de octubre, y comenzar los trabajos en noviembre, diciembre, y que los trabajos estén terminados en enero, hacer una buena recepción, con un mejor clima que hoy. Así es que estamos esperando que el Gobierno Regional nos autorice el

1850



Concejo Municipal

Llamado a Licitación, con los recursos que quedaron de la obra, más las multas, y las boletas de garantía que se le cobraron a la empresa, eso, configura el Fondo con el cual vamos a rellicitar las obras que quedan pendientes.”

10.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi segundo punto, señor Presidente, quisiera saber qué ha pasado con las obras del Liceo “Carmela Carvajal de Prat”, en el cual no se ve mucho movimiento.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Verónica Soto Asenjo, Arquitecto, Director de Obras Municipales (s).

SEÑORA SOTO: “Buenas tardes, señor Presidente, Concejales y Concejales. Con respecto al estado del proyecto “Liceo Carmela Carvajal de Prat”, el día 12 de agosto de 2022, la empresa ingresa una carta, con presupuesto y antecedentes de propuesta de reevaluación, el cual fue por un monto de 1.600 millones de pesos, aproximadamente, la cual se encuentra en revisión para remitir a Secplan para su revisión; actualmente la obra se encuentra cerrada, esto está notificado por Libro de Obra, y no existen trabajos que se encuentren realizando, ni tampoco trabajadores ni ocupantes en la obra. Se reenvió un correo al GORE, indicando que se puede hacer un canje de retenciones, solicitado por la empresa, lo cual debe ser decretado por la Unidad Técnica, para ello, se solicitará un pronunciamiento jurídico, ya que el GORE es quien mantiene las retenciones, y no tenemos la certeza que sea el Municipio quien deba decretar el tema de las retenciones a la empresa. Todo esto está en evaluación, tanto la propuesta técnica, como el tema del dinero, los saldos, por lo cual, se va a informar, oportunamente, al señor Alcalde y al Concejo, para dar a conocer el estado del proyecto y su refinanciamiento, los saldos y las cosas que quedan por hacer.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre el tema, una consulta, la reevaluación dónde está, en el MIDESO, en el Gobierno Regional.”

SEÑORA SOTO: “En el Gobierno Regional.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno, el tema de las retenciones, se suponía que se iban a liberar, para pagar los sueldos a los trabajadores, que no se les paga desde julio; ahora, hace rato que se presentó la detención de esta obra, y si no es por este Concejo, por algunos Concejales, no habríamos sabido que estaba ocurriendo esa situación, qué va a pasar, cuál es la certeza de que esta obra sigue, continua, o se suspende temporalmente, porque ellos tienen un plazo hasta enero del año 2023, ya estamos en agosto, nos quedan, prácticamente, 4 meses, y no tenemos una certeza si las obras continúan o no, y cuál sería el plazo, mayor a eso, o si viene otro plazo posterior. Me gustaría que se aclarara eso, porque la gente, los alumnos, apoderados, están inquietos por esa



Concejo Municipal

situación, ya que los alumnos están en doble jornada en el Liceo “Eleuterio Ramírez”, por lo tanto, el Liceo “Eleuterio Ramírez” hoy día cumple media jornada, y los jóvenes están muy hacinados en ese establecimiento, ellos quieren su Liceo, así es que no sé si hay alguna certeza de aquello, o esperamos los informes, cuándo llegan, cómo se agilizan, cuál es el acto burocrático en el cual estamos chocando.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Estoy totalmente de acuerdo, y traje este tema al Concejo, porque se veía que las obras no avanzaban, había mucho comentario de que había problemas de infraestructura, estructura, etc., entonces, me gustaría que pudiesen hacernos llegar un informe con un cronograma en tiempos, pero, una Carta Gantt que nos permita saber, claramente, si esto va a continuar, si va a haber termino de obra en algún momento, y en cuánto tiempo está proyectado, principalmente, para dar respuesta a esto; no sé, creo, me introduzco a otro tema, si hay una evaluación o análisis de lo que ha significado que tengamos a los 2 Liceos en un mismo espacio, con respecto al rendimiento, a la entrega de educación a estos dos Liceos en uno. Qué va a resultar de aquí a fin de año, de que ha pasado todo un año en estas condiciones, si eso los deja en desventaja con otros alumnos de otros establecimientos educacionales, o no. Que por lo menos pensemos en eso, para poder agilizar todo este proceso, que se ve engorroso, y que en lo personal no estoy viendo una salida en este momento.”

11.- CONCEJALA CANALES: “Señor Presidente, tengo unas fotografías:



1852



Concejo Municipal



Esta es una preocupación de una usuaria, que voy a leer textual: «Como dirigente y usuaria del sistema de salud pública, quiero expresar mi preocupación por lo que observé el día de ayer, cuando llevé a mi hijo al SAPU “Dr. Marcelo Lopetegui”; adjunto encontrará las fotografías que tomé, donde se aprecian graves falencias, que presenta el Servicio, en donde se evidencia falta de asientos, donde las personas tienen que esperar para ser atendidos, quienes, ya con sus síntomas, se hace ya desagradable aguardar su turno en estas condiciones. Se entiende el contexto pandémico, pero, tenemos lugares donde hay menos espacios, y sí está autorizado el uso de mayor cantidad de asientos; también, hay cables sueltos a la vista, que estéticamente se ven muy mal, y hay asientos que no se han repuesto.» entonces, ese es mi punto, señor Presidente, la preocupación de nuestros usuarios, y ver si se puede mejorar toda esa situación.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al doctor Alejandro Schulze Barrientos, Director del Departamento de Salud (s).

1853



Concejo Municipal

DOCTOR SCHULZE: “Buenas tardes, señor Presidente, Concejales y Concejales. Por suerte fue al SAPU “Dr. Marcelo Lopetegui” y no fue a otro, porque tendríamos muchas más fotografías. En relación a los asientos, efectivamente, lo mismo ocurre en Ovejería, ya que en algún momento los tuvieron que sacar porque los usuarios se sentaban de igual forma, voy a consultar si esos asientos están, porque la mayoría los sacamos manualmente, porque lo mismo ocurrió en Ovejería, donde los usuarios reclamaban porque no estaban los asientos, y la verdad es que los asientos los tenemos, pero, es por el aforo que no permite la cercanía de los asientos. Y aquí ocurre lo que ocurre en los SAPU, esto es un tema “eterno”, por la sobrecarga que hay en los horarios de inicio de los SAPU, donde llegan 40 o 50 personas, donde hemos insistido que lleguen solos, pero, igual el paciente llega con 1, 2 o hasta 3 acompañantes, y eso genera lo que se ve en la fotografía, en la sala de espera; efectivamente, puede ser que los asientos falten, estamos de acuerdo, pero, cuando llegué a la Dirección el año pasado, había un déficit de asientos, no solamente de estas banquetas, sino que también para los funcionarios, y que, por lo menos, este año, se logró poner a los funcionarios los asientos de escritorio, y estos no alcanzaron a entrar en el presupuesto, porque el presupuesto ya estaba sancionado, pero, eso está en carpeta para comprar el próximo año, eso hay que renovarlo, ahí hay algunos que, seguramente, sacamos, pero, hay otros que son de mala calidad, es más, se ha caído gente que se ha sentado en esos asientos, y han caído porque se rompen. Y lo otro, tiene que ver con los hacinamientos que tenemos en los CESFAM, por el tema de los cables, cada vez necesitamos más lugares donde colocar puntos de conexión, es complejo, entiendo a la usuaria, obviamente, llegó a un CESFAM que se ve más “bonito”, porque si uno va a Rahue Alto, efectivamente, las condiciones son mucho peores, pero, acá, eso se puede arreglar, pero, lo de los asientos, estoy de acuerdo, y si no los ponemos es porque no tenemos, no es porque no queramos ponerlos, las banquetas con asientos, y sí, hay que renovarlos. En relación a los aforos, eso fue discusión, porque recibí, muchas veces, reclamos de que quedaba mucha gente afuera del SAPU, entonces, en algún momento era «o los dejo entrar a todos, tengo todo lleno adentro; o respeto el aforo, en la sala de espera, y dejo gente afuera», ahí, la verdad, hubo que usar el criterio, y la orden fue de que entren, porque adentro estaban con mascarilla, a que estén mojándose afuera, por eso, el reclamo de las filas ya no existe, porque están en la sala de espera, y ahí, estar de pie, porque entiendo que deben esperar una hora, más de una hora, pero, que estén de pie me permite tener más gente adentro, que llenar de sillas, y que además, voy a tener que poner los asientos por medio.”

PRESIDENTE CASTILLA: “El tema de Salud, todos sabemos que es un tema sensible, y por supuesto, a uno le gustaría que para este Municipio sea una prioridad, y ahí vimos un par de detalles, el Director dice «si hubiesen ido a otro SAPU, las fotos serían más fuertes», y eso complica, complica porque he sido crítico en algunas obras, en donde no he estado de acuerdo en destinar importantes sumas de dinero, y creo que aquí es donde hay que priorizar, y voy a solicitar, personalmente, al señor Alcalde, y a usted Director, que nos haga llegar, a la brevedad, un informe sobre las condiciones en las que se

1854



Concejo Municipal

encuentra cada uno de los CESFAM, lo veo a usted que está estresado, con el tema, y tiene que ser así, porque cuando uno entrega una imagen de esas características, incluso, da inseguridad a quien está consultando, y puede que sean cosas tan simples, como ese cable, o esos asientos, pero, que se pueden arreglar, y se puedan arreglar rápido, así es que pediría que, a la brevedad, nos haga llegar un informe respecto a las condiciones en la que está cada uno de sus Centros, las propuestas que usted tiene, desde cuándo están solicitando el apoyo, para poder, nosotros, como Concejo, insistir de que esto se resuelva a la brevedad.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Presidente, ojala se pueda ver el tema del CESFAM “Dr. Pedro Jauregui”, porque ahí la gente que llega se queda afuera, en este tiempo es el frío y la lluvia, en verano, el sol, entonces, ver la manera de colocar afuera del CESFAM, donde las personas hacen fila, un toldo, un techo, que los proteja de las inclemencias del tiempo, porque mientras esperan ser atendidos, que se sanitice la sala de atención, etc., hay que tratar de brindar una mejor calidad de vida a las personas.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Presidente, entiendo a la señora Mariela Cancino, que es quien hace llegar esta carta al Municipio, porque la salud en este país es bastante deficiente, lleva años siendo deficiente, no solamente en los CESFAM, sino que en el Servicio de Salud también, y la gente se cansa de esperar, no es que vayan a hacer “vida social” a los Centros de Salud, si no que están pidiendo un espacio donde sentarse, o poder esperar su hora, ser atendidos.”

DOCTOR SCHULZE: “Para acotar, efectivamente, los CESFAM están, hace bastante tiempo, colapsados, independiente de todo, creo que ha habido una mala política de mantención de los espacios, porque no hay programas de mantención, por lo tanto, hoy día, desde el punto de vista de infraestructura, unos más, otros menos, están absolutamente sobrepasados, y ahí hablamos del caso del CESFAM “Dr. Pedro Jauregui”, Rahue Alto, no sé si han ido a Rahue Alto, no sé cómo trabaja el funcionario en Rahue Alto, con el nivel de presión asistencial, y los espacios que tienen, y de otros Centros, que son relativamente nuevos, pero, con 1 o 2 años de funcionamiento van quedando chicos, y estamos buscando alternativas, para tratar de ampliar. Efectivamente, como decía el Presidente Castilla, es un tema que “quita bastante el sueño”; hay proyectos para reposición, pero, ustedes ya ven lo que ha pasado, por ejemplo, con Chuyaca, que hoy día ya debía haber sido un espacio que debía haber estado, por lo menos, 2 o 3 años, funcionando, y hoy no haber estado hablando de esto, porque Chuyaca vendría a descongestionar todo lo que es el CESFAM “Dr. Marcelo Lopetegui”, hubiéramos tenido un SAR 100% operativo, pero, no ha sido así, todo se entrapa; hoy día estuve en la Posta de La Florida, que el tema de las Postas es otro gran tema, entonces, no es solamente los CESFAM, el problema es el espacio, porque habiendo espacio, la espera del paciente se hace un poco más “placentera”, aunque deba esperar 1 o 2 horas; ahora, llevo más de un año a cargo del Departamento de Salud, trabajamos con un presupuesto per cápita, muchas veces dependemos del

1855

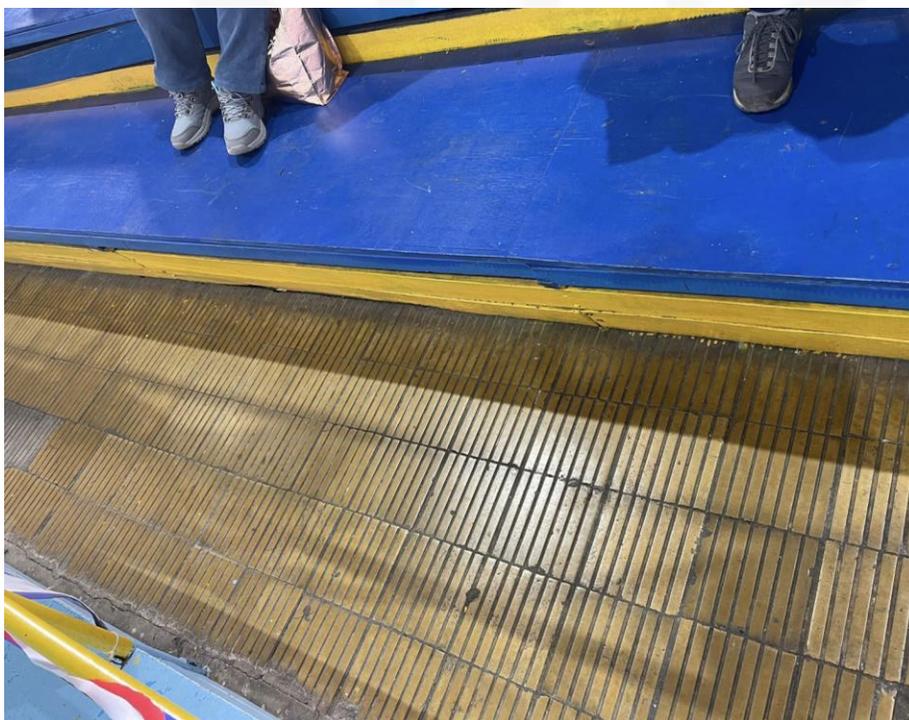


Concejo Municipal

financiamiento de Fondos Regionales y Sectoriales, como el Ministerio de Salud, pero, también, la Municipalidad tiene hartito que decir, y en eso, apelando, a lo que usted plantea, quizás, es la oportunidad para que la Municipalidad pueda poner un poco más de énfasis en lo que es financiamiento, para la Dirección de Salud, y poder tener Fondos con los que hoy día no contamos, si bien la Municipalidad nos hace traspasos de Fondos, directos, son para temas específicos, Farmacia Vecina, que no podemos ocuparlos por per cápita, y para mantención del CRD, que tampoco nos corresponde, entonces, no tengo hoy en día cómo echar mano a otros recursos, para poder mejorar la infraestructura, o poder hacer algo de forma más rápida, para poder mejorar estos temas, que son simples, pero, que pueden ayudar a que todo sea más presentable. Ahora, el Concejo podría tomar en consideración esto, ya que viene la presentación del presupuesto para el próximo año, el Plan de Salud, y todo lo que significa para el año 2023.”

CONCEJALA CANALES: “Me quedé muy preocupada escuchando la frase «menos mal que no fue a otro CESFAM»; está claro que hay mucho por hacer, todavía, pero, también enviar el mensaje a los vecinos de que las cosas se están haciendo, que se van a poner todos los esfuerzos, esto es solamente dignidad, tener un asiento, porque, obviamente, uno llega allá no por placer, es por enfermedad, porque se siente mal, y estar sentado en el suelo, en un mueble, apoyándose en algo, es desagradable, es injusto, e indigno, y hay mucho que hacer, porque la frase misma lo dice «menos mal que no fue a otro CESFAM», entonces, hay que poner empeño en el tema.”

12.- CONCEJALA CANALES: “Señor Presidente, traje una fotografía:



1856



Concejo Municipal

Quiero referirme a la actividad que se realizó el día sábado en el gimnasio Pedro Aguirre Cerda, un Campeonato de Cueca de Adultos y Adultas Mayores, donde fue un encuentro muy bonito, ellos tenían muchas ganas de encontrarse, de bailar cueca, de pasarlo bien, estaban todos muy felices, fue una actividad muy bonita, también quiero enviar mis saludos a los ganadores, don Álvaro Gómez y la señora Isolda Peralta, que fueron los campeones de esa jornada, bailaron maravilloso, pero, en esa oportunidad, y no quiero criticar, sino que es algo constructivo, me quiero hacer cargo de lo que dijeron ese día los asistentes, los protagonistas, los adultos mayores, que estaban preocupados porque estas actividades deben ser pensadas, también, en detalles importantes para ellos, como el acceso, para poder subir a esas galerías, donde tuvieron que entre ellos hacer fuerza y poder subir, muchos de ellos pierden el equilibrio, hay dos que se golpearon las piernas, entre ellos se ayudan para poder subir, entonces, para qué esperar un accidente, poder prevenir ese tipo de situaciones, además era un día sábado, no había estacionamientos, por el tema de la Feria y además se tiene pensado hacer un campeonato, por lo tanto, mi humilde sugerencia, quizás es reevaluar el lugar, donde se va a realizar, para que sea más “redondita” la actividad, prevenir cualquier tipo de accidente, que sea más cómoda, respetuosa con nuestros adultos mayores y además porque vamos a tener visitas, entonces, sería muy bueno analizar lugares como el Liceo Eleuterio Ramírez o el Colegio de las Artes y Cultura, que tiene barandas para subir a la galería, no sé, pedir reevaluar esa situación, para que sea una actividad aún más bella y segura”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Que se considere la observación que está haciendo la Concejala, por favor”.

13.- CONCEJALA CANALES: “Para mi último punto, también traje unas fotografías:



1857



Concejo Municipal



Sobre el río Damas, el año pasado se habló de un calendario de limpieza de la orilla del río Damas, que se iba a hacer esa limpieza, se realizó en más de una oportunidad, cuándo se realizó, se tienen futuras fechas, existe ese calendario, se puede dar a la comunidad esa información, referente a eso”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Alguien puede pasar a dar respuesta inmediata a lo que está consultando la Concejala”.

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes señor Presidente, señoras y señores Concejales; efectivamente, el Municipio programa limpieza periódica, nosotros tenemos concesionado el servicio de mantención, justamente, de laderas, riberas, y es necesario hacerlo periódicamente, porque, lamentablemente, es mal utilizado, aún no hay una conciencia real de la importancia de cuidar los cursos de agua y ríos, de hecho, cambió nuestra forma de transmitir esto a la comunidad y nuestros letreros, como ejemplo, el letrero de “prohibido botar basura”, la frase clave de esta gestión es “cuidemos los ríos”, porque finalmente toda la basura llega a los cursos de agua, entonces, también tenemos que ser cuidadosos a la hora de hacer mantención del sotobosque o arbustos que crecen, porque muchos de ellos están emplazados en islotes de ríos, por lo que lamentablemente requerimos de las autorizaciones por parte de la DOH y DGA, para poder hacer este tipo de trabajos, pero, sí Concejala, lo tenemos considerado, de hecho fue un PMG del año pasado y justamente fue identificar los sectores con presencia de vertederos ilegales, se hicieron las denuncias respectiva a la Autoridad Sanitaria y también a la Superintendencia, así es que es un trabajo, como le indico, que si está considerado, es más,

1858



Concejo Municipal

ahora, en el período de primavera, esperando que las aguas bajen, particularmente el río Damas, la idea es eliminar todos los troncos que van quedando, que son arrastrados por el agua y que a veces van generando esta acumulación, acumulación de material sólido, de basura que viene de distintos lugares y hacer una limpieza; esto lo estamos en conjunto con Organizaciones, es más, para el día donde celebramos el Día de los Humedales, hicimos un trabajo colaborativo con algunos colegios y establecimientos educacionales, donde concientizamos a la comunidad, a nuestros estudiantes, de la importancia de esto, del cuidado y resguardo. Lo que veo ahí es una imagen con presencia de espuma en el río Damas, a la altura del puente Los Notros”.

CONCEJALA CANALES: “Referente a eso, para que me quede claro, las fechas, los meses, el calendario, a eso me refería, puntualmente, se hace cada tres meses, cada dos meses”.

SEÑOR MEDINA: “Se lo haré llegar por escrito, para que nos acompañe y poder hacerlo en conjunto”.

CONCEJALA CANALES: “Perfecto. En esta foto se puede ver el río Rahue, el día 15 de agosto, la Red Ambiental Osorno, una vez más haciendo el trabajo del voluntariado, hizo una denuncia por contaminación del río Rahue, hizo una denuncia nada más y nada menos que de hidrocarburos, lo positivo, dentro de todo, es que ahora Osorno cuenta con una Oficina Provincial del SMA, donde el Inspector toma conocimiento de la denuncia y rápidamente va al lugar, ahora está esa denuncia en proceso, se está investigando, para llegar a los responsables, mi pregunta es cuál es la postura Municipal referente a esto, una vez que se llegue a los responsables, se finaliza la investigación, Municipalidad tiene pensado también hacer la demanda respectiva contra estas personas responsables, porque hasta ahora es una denuncia de una Organización Civil”.

SEÑOR MEDINA: “Nosotros, gracias al gran apoyo de la Organización de la Red Ambiental, también nos hacemos parte y también hacemos una denuncia como institución, hoy en día es todo muy expedito realizar vía clave única, así es que siempre es bueno colaborar con la organización civil y también, efectuar realmente la denuncia, pero eso no quita que podamos llevarlo a instancias judiciales, se puede evaluar la situación, podemos requerir apoyo a la Autoridad Sanitaria, para hacer algún tipo de medición, justamente, para determinar o no presencia de algún tipo de elemento y con ellos si hacer la denuncia “.

CONCEJALA CANALES: “Para que quede claro, para la comunidad, a la fecha de hoy, la única denuncia que existe es de la Red Ambiental, por parte de la Municipalidad no existe una denuncia”.

SEÑOR MEDINA: “Entiendo que el Departamento de Medio Ambiente hizo una denuncia, tendría que ratificarlo y determinar si es la misma, pero, nosotros si hacemos denuncias, yo diría permanentemente, y no solamente de lo que es



Concejo Municipal

la contaminación de ríos, sino que también en general, cursos de agua, sitios de humedales, donde hemos encontrado a veces animales en descomposición, donde hay aretes y en los que podemos determinar el propietario, por ejemplo, esas denuncias sí se hacen, pero como le digo no podría indicarle en este momento si se realizó o no, no podría señalarlo, pero sí prefiero indicárselos por escrito”.

CONCEJALA CANALES: “Y como última consulta, Municipalidad hace un monitoreo de las aguas, sé que a lo mejor no está dentro de sus facultades, sé que la Municipalidad hace cosas que tampoco le incumben, pero igual las hace, en este caso, protección de ríos, hace monitoreos, por qué ahora se vuelven a repetir estas manchas de grasa en los cauces de los ríos”.

SEÑOR MEDINA: “Bueno, nosotros, en el año 2021, justamente, desarrollamos dentro del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal, consideramos monitoreos, de los dos cursos de agua, río Rahue y río Damas, hicimos mediciones en tres puntos, corriente arriba y abajo, de ambos lugares, particularmente, donde hemos determinado presencia de contaminación por parte del Matadero, sectores donde también veíamos la costra o presencia de purines al interior del río Damas, a la altura de Los Notros, se tomaron las muestras, fue en un periodo de 6 o 4 meses, no lo recuerdo bien, pero, sí la realizamos, los resultados los dimos a conocer al Concejo, si gusta le puedo hacer llegar copia de esa información, porque fue una meta de nuestra Dirección, justamente, en el caso de que se encontrase elementos para poder hacer la denuncia, cosa que no resultó en ese momento, porque en general los niveles no vienen alterados, pero si gusta le puedo hacer llegar en informe”.

CONCEJALA CANALES: “Por favor, y de hecho también hay un informe pendiente de una situación que fui a constatar también, al frente de la ex Nestlé, no sé si recuerda, que incluso uno llegaba al lugar y el olor era muy fuerte, era fácil llegar por el olor, no sé qué pasó con eso finalmente, porque el informe igual quedó pendiente hasta el día de hoy”.

SEÑOR MEDINA: “Se lo vamos a hacer llegar, porque estamos respondiendo algunas deliberaciones pendientes, pero si me comprometo a hacérselo llegar de aquí al próximo Concejo”.

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Presidente, quiero apoyar la petición que hizo la Concejala Cecilia Canales, con respecto a la readecuación del escenario donde se viene el Campeonato Regional de Cueca de los Adultos Mayores, en mi condición de Presidente de la Comisión de Cultura, también asistí al evento, que se hizo este sábado, con mucho público, con gran entusiasmo de parte de las barras, de las 6 parejas participantes, el escenario estaba precioso, el ambiente muy bueno, mucha gente, también asistió el Concejal Velásquez, estuvimos los tres ahí, más el señor Alcalde, fue una jornada muy amigable con nuestros adultos mayores, se trataron muy bien, lo hicieron estupendo, como decía ella, los ganadores ahora van a un

1860



Concejo Municipal

Concurso Provincial, en Puerto Octay, y del Regional, que se va a hacer aquí en Osorno, el 1° de septiembre, donde van a participar las 04 provincias, porque aquí va a salir el Campeón Provincial en Puerto Octay y después se vienen a Osorno las cuatro provincias, va a venir mucha gente, porque la cueca tiene mucha raigambre, dentro de nuestra gente y sobre todo de los adultos mayores; creo que esta provincia va a traer mucha gente, por lo tanto, va a quedar chico el escenario y con las adecuaciones que decía la Concejala, que no están dadas para recibir a varias personas, pero más allá de eso, quisiera felicitar a la DIDECO y a su titular, don Raúl Sporman, al Departamento de la Familia, don José Yeager, y sobre todo a la Oficina de los Adultos Mayores, allí hay varias personas que están a cargo de eso, que lo hicieron muy bonito, se anotó “un poroto” Osorno con esta presentación, como “abriendo los fuegos” de nuestras Fiesta Patrias, así es que deseo que les vaya muy bien a nuestros representantes, don Álvaro Gómez y la señora Isolda Peralta, primero en Puerto Octay y después aquí en Osorno, ojalá, si es que ganan lo de la provincia, a eso quería apuntar, señor Presidente, que se cambie el escenario por las circunstancias que la Concejala describió”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Perfecto”.

15.- CONCEJAL TRONCOSO: “Los Concejales recibimos una carta de parte de la Agrupación de Locatarios del Terminal de Buses de Osorno, ustedes la recibieron, ellos están muy preocupados por lo que viene, en cuanto a los valores que se les va a cobrar, ellos dicen que en la próxima licitación, tal vez, el Concesionario va a tener que entregar al municipio 45 millones de pesos, ellos en este momento, por la pandemia, no se han recuperado, señalan que va a pasar el millón de pesos por el arriendo de cada uno de los locales, donde ellos desarrollan su actividad, tanto las oficinas de venta de pasajes, los locales comerciales, las confiterías, etc., y están muy preocupados, porque realmente no van a poder pagar, y van a tener que cerrar sus locales; entonces, ellos piden una reevaluación de esta decisión que se va a tomar por parte del Municipio, considerando que no están en condiciones de hacer estos pagos, a los cuales van a tener que llegar con la nueva concesión del Terminal”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Sí, con respecto a eso, pediría que por favor se le dé una respuesta a esta carta y en base a eso, nosotros pudiésemos después dar nuestras opiniones, tiene la fecha de esta carta”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Ellos enviaron esta carta el 12.08.2022, fue hace poco, porque recibí esta carta y a los dos días recibí a un grupo de personas que me planteó esta situación, que lo reevaluemos”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Seguramente debe estar en proceso la carta para dar respuesta”.



Concejo Municipal

Interviene el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Administración Municipal.

SEÑOR VILLANUEVA: “Buenas tardes, señor Presidente, Concejales y Concejales. En base a lo que plantea el Concejal Troncoso, esa situación también se conversó en este mismo Concejo, cuando se actualizó o se renovó el permiso de ocupación del actual Concesionario del Terminal de Buses, que uno de los puntos que se planteaba allí era el aumento, efectivamente, de lo que se estaba cobrando en la actualidad, son 45 millones de pesos, y anteriormente eran 30 millones de pesos, y existen varias solicitudes de distintas dependencias Municipales, en donde producto de la pandemia se hicieron diversas rebajas, que se ha ido, de una u otra forma, aminorando ese porcentaje, con la finalidad de recabar los recursos de los distintos arriendos de los inmuebles Municipales, que hoy día tienen distintos permisos de ocupación; por tanto, la situación específica de ellos hay que analizarla, en su mérito, porque efectivamente, gran parte de nuestros locatarios o arrendatarios, han ido normalizando el pago y llegar al 100% de lo que está estipulado en su propio contrato o permiso de ocupación, por tanto, lo podemos responder en forma específica, pero, entender de que el Terminal de Buses tiene un permiso de ocupación, tiene un concesionario y es él quien realiza los cobros directamente a cada uno de los ocupantes que ahí están, insisto, ese tema fue visto aquí en el Concejo, cuando se cambió el monto de 30 millones de pesos a 45 millones de pesos, el valor del permiso de ocupación que se le entregó al Concesionario que hoy día administra el Terminal de Buses”.

CONCEJAL TRONCOSO: “De todas maneras va a haber una respuesta”.

SEÑOR VILLANUEVA: “Por supuesto”.

16.- CONCEJAL TRONCOSO: “Por último, quiero informar a la ciudadanía, al Concejo, que estamos a puertas de un gran evento basquetbolístico nacional, este fin de semana, el viernes, sábado y domingo, es la “Final Four”, a donde llegaron los mejores equipos, los que obtuvieron mejores resultados en las etapas preliminares de la Liga Dos del Básquetbol Chileno, donde estaban Deportivo Osorno, donde está Español, Español eliminó a Deportivo Osorno, y es el representante de Osorno en este campeonato, al cual vienen Club Sportiva Italiana de Valparaíso, Boston College de Santiago, y Pablo Neruda de Temuco, son dos partidos diarios, viernes sábado y domingo, donde Español de Osorno saca la cara por nuestro básquetbol, en este evento, que repito, no se ha hecho en Osorno hace dos décadas, porque el básquetbol de Osorno estuvo caído, no participábamos en nada, no tuvimos ninguna participación, y ahora, este año entraron a participar esos equipos en el Liga Dos. Ahora, los Osorninos tenemos que apoyar, ya se hizo una conferencia de prensa, en la cual estuvo el Presidente de la Comisión de Deportes, mi colega Concejal Arredondo, la colega Concejala María Soledad

1862



Concejo Municipal

Uribe y el Alcalde, para brindar todo el apoyo al representativo Osornino de nuestro baloncesto, que nunca debió estar abajo, y ahora es la posibilidad de subir, porque el que gane este campeonato va a subir al basquetbol Liga Uno, por lo tanto, pido el apoyo a la ciudadanía, como deportista, porque tenemos dos seleccionados Chilenos que juegan por Osorno, que es Sebastián Suárez, hijo de un gran basquetbolista que tuvo Osorno, hace muchos años, cuando yo era niño lo veía, al “Caco Suárez”, además, Franco Morales, también seleccionado Chileno, llegó un refuerzo de Argentina que ha sacado no sé cuántos títulos, porque el pivot que ha tenido en Osorno, en el Español, se lesionó, entonces, ahora viene Martín Leiva de Argentina, que tiene muchos títulos a su haber, y es un buen muy buen refuerzo, algunos jóvenes de la zona, en fin, Osorninos como el capitán Rodrigo Muñoz, por ejemplo, tenemos un equipo muy bueno; y Osorno espera de que Español salga campeón, para que lleguemos al Básquetbol Nacional y tengamos lo que significa el basquetbol de primer nivel en Osorno el otro año. Así es que quiero hacer una invitación, agradecer a mis colegas que también están ayudando, pertenezco a un medio de comunicación, en esas condiciones también estoy haciendo la publicidad necesaria para poder respaldar este evento, que es de mucha trascendencia para Osorno y que repito, hace dos décadas que no lo teníamos”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Quiero apoyar al Concejal Troncoso, pero además resaltar algo, tengo la sensación de que antes de pandemia, Osorno era una plaza muy importante a nivel nacional en materia deportiva, y hoy traer eventos como este, sin lugar a dudas, que nos reposiciona; siento que no hay que perderlo, tenemos uno de los mejores gimnasios de Chile, sino el mejor y que merecen eventos de esta categoría y no otras ciudades, porque nosotros tenemos la infraestructura, hoy día, que lo puede albergar. Desde ese punto de vista quiero rescatar algo, que lo dije ese día en el punto de prensa, rescatar la voluntad, porque muchas veces, lo hemos visto en años anteriores, equipos a un lado, empresas al otro, municipios al otro, pero hoy día siento que se produce esa sinergia que permite que los clubes se atrevan a traer este tipo de eventos, porque traer estos eventos no es barato, incorpora muchos recursos, se transmite a más de 100 países y además, posiciona a Osorno en los medios de comunicación nacional, los niños se vuelven a reencantar con el basquetbol y además le da una utilidad para lo que está hecho el Gimnasio Monumental, ya que éste tiene una superficie que podría albergar fácilmente un mundial de basquetbol u otra disciplina, porque cuenta con todas las condiciones técnicas y es el único en Chile que cuenta con todas las condiciones técnicas; por lo tanto, me parece una correcta decisión del Alcalde y de su equipo de aceptar este evento, y es de esperar que este fin de semana estemos todos sincronizados para que el resultado el día lunes sea que sacamos adelante un bonito evento, con Español Campeón y reposicionados en el nivel nacional e internacional, porque, además, están llegando jugadores de la talla de Martín Leiva, jugador de Juegos Olímpicos. Estamos todos haciendo las cosas bien para que esto resulte.”

1863



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Eso era, Presidente, y esperar que todos vayamos a apoyar, a respaldarlos, este equipo nos va a representar, a todos los osorninos, y va a haber un movimiento grande en la ciudad, porque viene mucha gente de los alrededores que les gusta el basquetbol, y resurge esta disciplina en Osorno”.

17.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Presidente, durante la mañana participé de una ceremonia, Colocación de la Primera Piedra de un proyecto habitacional que se llama “Los Boldos”, son 180 soluciones habitacionales en el sector de Francke, donde, específicamente, hay dos Comités de Vivienda que de alguna u otra manera hicieron esta gestión, pero que, además, en un corto plazo se va a sumar a otro gran proyecto, yo lo llamaría incluso un mega proyecto, que está justo al lado de Soprole, en el sector de Francke, he conversado con varios de sus dirigentes, con los cuales, de alguna u otra manera, dan respuesta a la necesidad de vivienda que existe hoy día en Osorno, pero lo que me preocupa es que efectivamente le entreguemos las mejores condiciones a aquellas familias que se vayan a vivir a estos condominios. A qué me refiero, evidentemente, la calidad de las construcción los metros cuadrados han aumentado en materia de viviendas, se ha ido reduciendo esas brechas, yo diría que desde las famosas “casas Copeva” hubo un giro en la calidad de la construcción, hoy día es distinta y espero que mejore aún más, pero, me preocupa que estamos hablando de 180 familias y prácticamente 969 unidades más que se van a construir en un tiempo; por lo tanto, lo que quiero solicitar es un informe del proyecto del acceso a Francke, del segundo acceso a Francke para saber al día de hoy, 23 de agosto de 2022, en qué estado está y cuáles son los pasos a seguir, para efectos de ver concretado ese proyecto, que en definitiva va a ser que aquella persona que con mucho esfuerzo y con mucho tiempo y dedicación postuló a una vivienda pueda ver concretado este sueño, pero que a la vez tenga buenas condiciones de accesibilidad de entrada y salida del sector, quisiera pedir un informe del estado de situación del segundo acceso a Francke.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Que se haga el informe correspondiente.”

18.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con las expropiaciones del proyecto Acceso Pilauco Norte, desconozco la etapa en la que está; la última vez que conversamos en este Concejo o en la Comisión de Infraestructura, se nos informó que se iban a iniciar los procesos de la expropiación y donde las familias manifestaban estar con cierto temor respecto a cuál iba a ser el valor que se les iban a pagar por la expropiación, si era un valor comercial o un valor fiscal; se despejó ese día la duda, evidentemente, era un valor comercial el que se les iba a pagar, pero hoy día no tengo la actualización respecto en qué va ese proceso, ojalá tenga un informe para tener la información de la etapa en que va ese proceso, si se comenzaron o no esas expropiaciones.”

1864



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA:” Bien que se haga el informe correspondiente.”

19.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi último punto, señor Presidente, quiero hacer una consulta respecto al Fondo de Emprendimiento de la Mujer, para cuándo se estima el lanzamiento, porque es un Fondo que apoya a muchas familias, a muchas mujeres, particularmente, porque es un Fondo individual, pero, que, obviamente, el beneficio es para el núcleo familiar, me han preguntado varias personas para cuándo es la fecha de lanzamiento de ese Fondo.”

PRESIDENTE CASTILLA:” Que se haga el informe correspondiente.”

20.- PRESIDENTE CASTILLA: “Colegas, mi primer punto es que hay un proyecto que es la conservación de la Escuela Italia, que tengo entendido que en estos momentos esas obras están paralizadas, proyecto que nosotros aprobamos en ese tiempo con una licitación cerca de 60 millones de pesos y, posteriormente, hubo reevaluaciones o ampliación y extensión de obra, y llegó a alrededor de 88 o 90 millones de pesos. Quisiera que se haga un informe en relación al porcentaje de obra ya construida de este proyecto, quisiera que se me haga un informe también en relación al porcentaje del pago que se le ha hecho a esta obra, de lo facturado, cuánto se ha cancelado, pago por estado de avance; también que se me hagan llegar todos aquellos decretos que tengan que ver con ampliación, con extensión, con cambios o nombramientos de ITOS.”

21.- PRESIDENTE CASTILLA: “También, quisiera pedir a Asesoría Jurídica que se nos haga llegar un informe sobre todos los Sumarios que ya han sido cerrados durante estos últimos doce meses, con sus respectivos resultados.”

22.- PRESIDENTE CASTILLA: “Como tercer punto, quiero solicitar que se nos haga llegar un informe con los avances que hemos tenido, como Municipio, en torno a nuestra participación en el predio Proyecto Baquedano, que está paralizado; todos hemos visto a las familias luchando por sus respectivas futuras viviendas, muchas de ellas manifiestan que han hecho consultas y obtienen distintas respuestas, es diferente a la que da el SERVIU y las que entrega el Municipio. Quisiera que se nos haga llegar un informe con respecto en qué situación está, el día de hoy, sé que hay unas mesas de trabajo, uno tiene sus resquemores con las mesas de trabajo, dando la sensación que es para prolongar, ganar tiempo y no tener rápida respuesta, compromisos firmados que se puedan cumplir, para así dar una respuesta favorable, a miles de familias esperanzadas.”



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor Rodrigo Pérez Pinela, Jefe de Gabinete.

SEÑOR PEREZ: “Presidente, Concejales, Concejales, siempre el diálogo va a ser positivo, siempre las mesas de trabajo se instalan a petición de los interesados y de los Organismos Públicos, con el afán y con el interés de avanzar y hacer aporte, y es lo que el Alcalde nos ha pedido, y él mismo ha sido parte del liderazgo de esa mesa, junto con la Delegación Presidencial, donde ha participado el SERVIU de manera activa y el Ministerio del Medio Ambiente, uniendo esfuerzos, uniendo criterios, junto con la comunidad civil, junto con los Comités; insisto, el diálogo siempre va a ser positivo y esta Casa Comunitaria, de todos y todas, siempre va estar abierta para dialogar y conversar. El municipio ya hizo presente el informe respecto a los humedales, ya se entregó al Ministerio del Medio Ambiente, por lo tanto, es esa la entidad que está hoy día en proceso de evaluación de esos antecedentes, a la espera de los resultados que ellos presenten; entendemos que el municipio ya hizo su trabajo, ahora son otras entidades públicas las que tienen que responder; el Alcalde instruyó que se haga en tiempo y en forma, y así se hizo, se cumplió con ese plazo, el compromiso que hizo el Municipio fue cumplido; por lo tanto, la mesa va a avanzar en virtud que también el resto de los Organismos Públicos cumplan con los plazos que se autoimpusieron o que se impusieron también ellos mismos en la mesa de trabajo de conversación, respecto a la construcción de vivienda en el predio Baquedano.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Presidente, sería bueno solicitar en esta mesa de Concejo, que cuando sesione esa mesa de trabajo de vivienda, de la que se está hablando, sean invitados todos los Concejales; sería bueno poder tener la información a tiempo, y poder participar para escuchar y aportar.”

SEÑOR PEREZ: “Le haremos llegar las invitaciones, como se ha hecho también en otras instancias, se han invitado a los Concejales y han participado de manera muy activa en esas mesas.”

CONCEJAL VELASQUEZ:” Tengo una situación respecto a los humedales que se dice que se está trabajando, tengo una consulta que quiero que se me ratifique, en el Diario Oficial se publicó el inicio de solicitud de reconocimiento de humedales del predio Baquedano, por el Ministerio del Medio Ambiente; sin duda que es un importante avance para establecer el reconocimiento oficial del Estado de Chile de humedales en el predio Baquedano, definiendo también la zona de seguridad, lo que permitirá establecer cuántas hectáreas serán utilizadas para la construcción del proyecto habitacional, cuyo anhelo están esperando por muchos años los Comités de Allegados. Ahora, el Ministerio de Medio Ambiente se comprometió en 04 meses tener la resolución de los humedales, que en su momento fueron catastrados por la Red Ambiental Ciudadana; este es un tema que considero que el municipio debe tomar asunto, porque hay una información que no concuerda con lo que estoy



Concejo Municipal

planteando acá. Me gustaría si alguien de Medio Ambiente pueda aclarar este tema.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, como dice el Concejal tiene admisibilidad de parte del Ministerio, se remitieron los antecedentes para conocimiento, mediante el Diario Oficial, y las empresas particulares o afectados o la comunidad en sí, tiene plazo de 15 días, desde que sale esta admisibilidad para que pueda presentar y aportar antecedentes que permitan iniciar procesos y estudios de validación por parte del Ministerio, pero son plazos que los entrega la propia Ley 21.202 y el Reglamento; así es que esa es la duda que el Concejal tiene.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que se está avanzando es un tema que está determinado y que tendremos una mayor información, más clara, más precisa en relación a qué va a pasar con el predio Baquedano.”

SEÑOR MEDINA: “Como bien lo dijo el señor Rodrigo Pérez, el Ministerio es quien tiene ahora los antecedentes. Es más, hace una semana atrás la Encargada del Área de Humedales del Ministerio ya hizo visita al predio Baquedano y finalmente ellos son los que van a ratificar la superficie; nosotros, de alguna forma, establecimos un perímetro en base a una nueva guía para el reconocimiento de humedales, que no estaba publicada, y en base a eso, hicimos una nueva evaluación. El Ministerio hoy en día es quien tiene la responsabilidad en el plazo que se comprometió en la reunión de la mesa, que es un plazo de seis meses, lo acotaron a cuatro meses, ellos son los que validarán la superficie, dependiendo ahora directamente del Ministerio.”

23.- Se da lectura a «E-MAIL DEL 12.08.2022, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIONES PENDIENTES DE LAS DIRECCIONES: DIDECO, DIRMAAO, OPERACIONES, RECURSOS HUMANOS Y D.A.E.M.

Carmen Inostroza Asenjo. Para: DIRECTORES (AS) MUNICIPALES.

Vie 12/08/2022 16:57.

SEÑORES(AS)
DIRECTORES. (AS)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
PRESENTE

1867



Concejo Municipal

De mi consideración:

Y por especial encargo del señor Yamil Janna Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo de Osorno, cumpla con hacer recuerdo sobre deliberaciones pendientes, que aún no han sido respondidas por sus Direcciones. Es por ello, que se les solicita, que remitan una *copia de respuesta a Secretaria de Actas, para que sean incorporadas en la Carpeta de correspondencia de los señores Concejales.*

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (3 DELIBERACIONES).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
148	16	03,05,2022	DIDECO	SOLICITA INFORMAR SOBRE CAMPAÑA CUIDADO E INTEGRACION ADULTOS MAYORES.	CANALES	25,05,2022
197	21	07,06,2022	DIDECO	SOBRE PETICION EMPRENDEDORAS PARA USAR PLAZA ARMAS DEL 16 AL 19.06.2022, FERIA DIA DEL PADRE	TRONCOSO	23,06,2022
211	22	14,06,2022	DIDECO	FELICITA A FUNCIONARIOS DEPTO. DEPORTES Y SOLICITA ANOTACION DE MERITO	ALCALDE CARRILLO	30,06,2022

- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (14 DELIBERACIONES).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
29	4	17,02,2022	MEDIO AMBIENTE	SOLICITA INFORME SOBRE PROGRAMA ESTERILIZACION PERRITAS.	CANALES	03,03,2022
49	6	24,02,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORME TECNICO SOBRE CONTRATACION DIRECTA SERVITRANS	CASTILLA	17,03,2022
137	14	19,04,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORME SOBRE VERTEDERO CURACO	VELASQUEZ	12,04,2022
141	15	26,04,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORME SOBRE POSTULACION SUBDERE, PROG. PTRAC; Y OFICIAR A ENCARGADA NACIONAL PTRAC	CANALES	19,05,2022
166	18	17,05,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE HUMEDAL VILLA OLIMPICA	CANALES	15,05,2022
178	19	24,05,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE CONTAMINACION RIO RAHUE, FRENTE EX-NESTLE.	CANALES	09,06,2022
183	19	24,05,2022	DIRMAAO	REITERA INFORME DELIBERACION SOBRE RELLENO SANITARIO.	VELASQUEZ	09,06,2022
198	21	07,06,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE INVITACION SUBDERE Y OFICIAR SOLICITANDO SE INCLUYA A IMO	CANALES	23,06,2022

1868



Concejo Municipal

202	21	07,06,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE RAMA Y RAIZ ARBOL PLAZUELA CALLE JUAN ESTEBAN MONTERO	URIBE	23,06,2022
204	21	07,06,2022	DIRMAAO	DIRMAAO INFORMAR SOBRE ARBOL CALLE BULNES; CONTROL TEMA PARA CONOCIMIENTO	VELASQUEZ	23,06,2022
209	22	14,06,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE CAMPAÑA RECICLAJE ARTEFACTOS ELECTRICOS Y ACOPIO PILAS	CANALES	30,06,2022
226	24	05,07,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE TRABAJOS RECUPERACION AREAS VERDES SECTOR calle Farellones Norte, entre Conchalí y Lagunillas, Población Altos del Sol.	CANALES	21,07,2022
248	25	12,07,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORME SOBRE AYUDA A FAMILIAS ENTREGA AGUA EN CAMIONES ALJIBES.	LICAN	27,07,2022
260	26	19,07,2022	DIRMAAO	SOLICITA INFORMAR SOBRE REUBICACION CONTENEDORES RECICLAJE.	SCHUCK	04,08,2022

DIRECCIÓN DE OPERACIONES (2 DELIBERACIONES).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
216	23	28,06,2022	OPERACIONES	SOLICITA INFORME SOBRE EVALUACION REPARACIONES GIMNASIO PAC.	ARREDONDO	13,07,2022
278	27	26,07,2022	OPERACIONES	INFORMAR SOBRE MEJORAMIENTOS DEL PARQUE BELLAVISTA.	URIBE	04,08,2022

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (1 DELIBERACIÓN).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA
237	25	12,07,2022	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS	SOLICITA INFORME SOBRE NOMINA PERSONAS CONTRATADAS A HONORARIOS 1° AÑO GESTION ALCALDIA.

D.A.E.M. (2 DELIBERACIONES).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	CONCEJAL	PLAZO/ CONOCIMIENTO
257	26	19,07,2022	D.A.E.M.	SOLICITA INFORME SOBRE INTEGRACION MESA DE TRABAJO CON ULA.	ARREDONDO	10,08,2022
281	27	26,07,2022	D.A.E.M.	INFORMAR SOBRE LOS FONDOS FAEP 2019 Y 2020.	VELASQUEZ	10,08,2022

Para vuestro conocimiento y fines que correspondan, y sin otro particular, le saluda cordialmente,

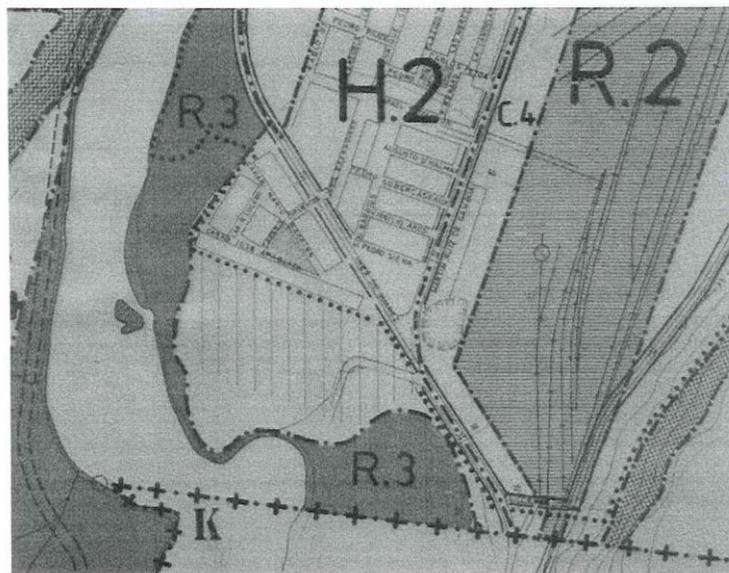
1869



Concejo Municipal

24.- Se da lectura al «ORD.N°325, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°283/2022. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 17 AGOSTO 2022. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Junto con saludar y en relación a la Deliberación N°283/2022, Acta Sesión Ordinaria N°28 de fecha 02.08.2022, en respuesta a consulta del Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, se informa a usted que el sector denominado La Trinchera ubicado en Ovejería Sur, según el Plan Regulador Comunal se encuentra dentro del límite urbano, ubicado en la Zona H2, la cual posee un carácter residencial mixto con actividades productivas y comerciales a escala vecinal, manifestándose esta dualidad en el uso del suelo y en los tipos de edificación.



La Población la Trinchera, según el plano base cuenta con una aprobación de subdivisión Resolución N°171 de fecha 04.10.1973, permiso de edificación N°3437/1973 y Recepción Final N°246/1975. La población se ha consolidado a través de la propia dinámica de crecimiento de la ciudad, presentando una baja densidad, con viviendas de uno y dos pisos, áreas de equipamiento comunitario y algunos equipamientos como, por ejemplo, mercados.



Concejo Municipal



imagen extraída del Plano Base.

Por el momento, y para el sector de consulta, no existen proyectos viales en desarrollo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

25.- Se da lectura al «ORD.N°1298, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°211/2022; ACTA SESION ORDINARIA N°22 DE FECHA 14.06.2022. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION. OSORNO, 12 AGOSTO 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°22 de fecha 14.06.2022, respecto de la deliberación N°211/2022, ocasión en la cual el Sr. Alcalde don Emeterio Carrillo Torres señala:

“Quiero felicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a su Departamento de Deportes, a los funcionarios que trabajaron en esto, porque cuando me correspondió asumir esta Administración, me encontré con una situación bastante preocupante, habían 216 instituciones deportivas que no habían rendido sus proyectos, habían proyectos atrasados desde el año 2015 hacia adelante, lo cual, obviamente, nos preocupó enormemente como Administración, y pusimos a profesionales, funcionarios nuestros, a trabajar, le dimos la tarea al Director de Desarrollo Comunitario, de resolver esta problemática antes de un año, y la verdad es que han cumplido, así es que quiero felicitarlos; decir que de las 216 instituciones, se han regularizado 210, lo cual demuestra un trabajo serio, responsable, que nos da tranquilidad a nosotros como Municipio y también a las instituciones que estaban atrasadas, porque les permite volver, obviamente, a optar a los fondos municipales. Así es que felicitaciones Director, transmita éstas felicitaciones a los funcionarios

1871



Concejo Municipal

que trabajaron en esto y creo que también sería aconsejable colocar una anotación de mérito en su hoja de vida.”

Al respecto, puedo señalar a Ud., lo sgte:

1. Con fecha 15 de junio del presente año, se hace la Anotación de Mérito a don Carlos Felipe Romero Villegas, encargado de proyectos del Departamento de Deportes, por el trabajo realizado en relación a la regularización de proyectos Fondep.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

26.- Se da lectura al «ORD.N°1342, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°290/2022, ACTA SESION ORDINARIA N°28 DE FECHA 08.08.2022. MAT.: ENVIA RESPUESTA SOLICITADA. OSORNO, 17 AGOSTO 2022. DE: RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en virtud del antecedente, en respuesta a la inquietud de la Concejala Señora Verena Schuck.

El día sábado 13 de agosto de 2022 desde las 15:00 a las 18:00 horas en el Gimnasio de la Escuela España, se realizó una celebración para Niños y Niñas de nuestra comuna llamada “Invierno Recreativo para Niñas y Niños de la ciudad de Osorno”, la cual fue organizada por el Departamento de la Familia, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dicha actividad contó con actividades recreativas, juegos inflables, camas elásticas, animación, música y corpóreos que hicieron que esta fiesta infantil se desarrollará con mucha alegría para los pequeños.

Es todo cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.54 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1872



Concejo Municipal

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

4.- HERTA XIMENA LICAN LICAN

5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

1873



Concejo Municipal

**JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1874